

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA
CARTERA CREDITICIA Y DE DEPÓSITOS QUE OFRECEN
LOS BANCOS UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL
ESTADO ARAGUA Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE
RESULTADOS**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA
CREDITICIA Y DEPÓSITOS QUE OFRECEN LOS BANCOS
UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO ARAGUA Y
SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS**

Trabajo Especial de Grado Para Optar al Título de
Magister en Administración Mención Finanzas

Autor: Hernández Enrique

La Morita, Junio 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA
CREDITICIA Y DEPÓSITOS QUE OFRECEN LOS BANCOS
UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO ARAGUA Y
SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS**

Autor: Hernández Enrique
Tutor: Wilfredo Camacaro Tovar

La Morita, Junio 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor de la Tesis presentada por el ciudadano **Enrique Hernández**, titular de la Cédula de Identidad V **-8.740.934**, para optar al Grado de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS**, considero que dicha tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Maracay, a los nueve (09) días del mes de Abril de 2015.

Econ. Wilfredo Camacaro Tovar

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor Metodológico de la Tesis presentada por el ciudadano **Enrique Hernández**, titular de la Cédula de Identidad V **-8.740.934**, para optar al Grado de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS**, considero que dicha tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Maracay, a los nueve (09) días del mes de Abril de 2015.

Lic. Yarmila Pacifico

C.I. 7.260.411

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA
CREDITICIA Y DEPÓSITOS QUE OFRECEN LOS BANCOS
UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO ARAGUA Y
SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS**

Por: Enrique Hernández

Trabajo de Grado de _____-, aprobado en nombre de la
Universidad de Carabobo, por el siguiente jurado, en la Ciudad de Maracay a los
_____ (____) días del mes de _____ de 2015

C.I.:

C.I.:



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ÁREA DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACION MENCIÓN FINANZAS
 CAMPUS LA MORITA



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **“ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA Y DEPÓSITOS QUE OFRECEN LOS BANCOS UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO ARAGUA Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS”**, presentado por el (la) ciudadano (a): Enrique Hernández A. Titular de la Cédula de Identidad N°. 8.740.934, para optar al Título de Magíster en Administración de Empresas Mención Finanzas, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

Nombre, Apellido	C.I.	Firma del Jurado

La Morita, Abril 2015

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis primeramente a Dios por darme la oportunidad de estar en este mundo, por darme salud y acompañarme cada día.

A mi mamá, a quien le debo la vida, y que con mucho amor me infundió los principios elementales del amor, respeto, humildad honestidad, y también con bastante sacrificio se esmeró para que en los primeros años de mi desarrollo no me faltara nada que impidiera avanzar en mi proceso de formación académica y profesional.

A mi esposa Tibisay que prácticamente desde que me conoce he estado estudiando, y me ha apoyado en todos estos años para lograr este merito con su paciencia y consideración. Gracias mi amor

A mis dos hijos, Karen Andreina y Enrique Alejandro, por servirme de inspiración y motivo para culminar con éxito esta maestría, y querer crecer cada día más como padre y como profesional con el único objetivo de ser un ejemplo para ellos, y que sientan orgullosos de los padres que tienen.

A mis amigos, colaboradores y compañeros, esperando que a ellos también se les cumplan sus proyectos y juntos ayudemos a nuestro país a seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Carabobo por abrirme sus puertas nuevamente para recibir sus conocimientos.

A la Dirección de Post Grado, Núcleo la Morita por brindarme siempre el apoyo en cada fase de esta preparación.

Al profesor Wilfredo Camacaro Tovar, por su excelente calidad humana y profesional, siempre dispuesto a apoyar y ofrecer sus conocimientos a quien lo necesite y valore.

A los Profesores Yarmila Pacifico, Oswaldo Gómez, Sonia Granadillos, Miguel Rodríguez e Isblia Amundarain, quienes me ofrecieron su apoyo y asesoría incondicional en alguna etapa de esta investigación, permitiendo culminar este trabajo con éxito.

A mis compañeros de clases y hoy día mis amigos.

A todas las instituciones financieras que me abrieron sus puertas para dedicarme un minuto de su tiempo en atender mi solicitud, manifestar de manera muy sincera y desinteresada la información requerida.

ÍNDICE GENERAL

pp.

DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN	xii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	24
Justificación de la Investigación.....	24

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.....	27
Bases Teóricas.....	34
Bases Legales.....	52
Definición de Términos.....	55

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación.....	60
Método de Investigación.....	62
Población y Muestra	63
Población.....	63
Muestra.....	64
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	65
Técnicas de Análisis de la Información.....	67
Operacionalización de variables	68

pp.

CAPÍTULO IV	
RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO	
Análisis de los Resultados	70
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	102
Recomendaciones.....	103
LISTA DE REFERENCIAS.....	104
ANEXOS	108

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1. Bancos Comerciales y Universales	10
2. Líderes en Cartera de Créditos del Sector Privado, al 31/12/2013 (MM de Bs)	64
3. Operacionalización de Variables	68
4. Créditos Dirigido	93
5. Créditos Comerciales	94
6. Créditos al Consumo	96
7. Distribución de la Cartera Crediticia	99

LISTA DE GRÁFICOS

GRAFICO	pp.
1. Tasas de Interés Activas y Pasivas	11
2. Cartera de Créditos	15
3. Estructura de Cartera de Crédito	17
4. Indicadores de Rentabilidad	20
5. Créditos Dirigidos	68
6. Créditos Comerciales	70
7. Créditos al Consumo	71



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA Y DEPÓSITOS QUE OFRECEN LOS BANCOS UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO ARAGUA Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS

Autor: Enrique Hernández
Tutor: Wilfredo Camacaro Tovar
Año: Abril 2015

RESUMEN

El trabajo tuvo como objetivo Analizar el proceso de distribución de la cartera crediticia y depósitos que ofrecen los bancos universales del sector Privado en el estado Aragua y su incidencia en el estado de resultados. Metodológicamente el estudio quedó enmarcado bajo una investigación de campo de tipo descriptivo soportada en una revisión documental, de igual forma se utilizó el método inductivo lo cual permitió al investigador ir del análisis particular hasta lo general. En cuanto a la población, fue necesario definir dos (2) poblaciones, las cuales quedaron conformadas de la siguiente forma: Grupo 1, constituido por 144 sucursales bancarias, correspondiente a los catorce (14) Bancos Universales del Sector Privado que tienen presencia en el Estado Aragua. Fuente Sudeban (2014). Grupo 2, conformado por los cinco (5) Vice Presidentes Regionales de los cinco (5) Bancos, que ostentan las mayores cuotas de mercado en el cartera de crédito del Sistema Financiero Privado Venezolano. Grupo A, conformado por los cinco (5) Gerentes Regionales y el Grupo B; por los Vicepresidentes de Negocio Regionales de los cinco (5) Bancos con mayor participación en Cartera de Crédito en el Sistema financiero privado venezolano. Como técnicas de recolección de datos se utilizaron la entrevista y la encuesta, como instrumentos dos guiones de entrevistas y un cuestionario policotómico de tres (3) ítems. Los datos fueron analizados cualitativa y cuantitativamente, lo cual sirvió de base al investigador para concluir que efectivamente el proceso de distribución de las carteras crediticias dirigidas, comerciales y al consumo que ofrecen los Bancos Universales del Sector Privado en el Estado Aragua, si tienen una incidencia significativa en el estado de resultados, ya que en la medida que sean colocados en el mercado mayor cantidad de crédito y que sean efectivamente cobrados mayor será el rendimiento.

Palabras Claves: Proceso de Distribución, Cartera Crediticia y Depósitos, Estado de Resultados.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda la evolución del riesgo crediticio y desde principios de 1930 la herramienta clave de análisis ha sido el balance. A principios de 1952, se cambiaron al análisis de los estados de resultados, lo que más importaban eran las utilidades de la empresa. Desde 1952 hasta estos tiempos el criterio utilizado ha sido el flujo de caja. Se otorga un crédito si un cliente genera suficiente caja para pagarlo, ya que los créditos no se pagan con utilidad, con inventarios o buenas intenciones, se pagan con efectivo.

Es así, como toda institución bancaria posee un departamento de crédito, que tiene como función determinar el riesgo que significa otorgar un determinado crédito y para ello es necesario conocer a través de un análisis cuidadoso los estados financieros del cliente, análisis de los diversos puntos tanto cualitativos como cuantitativos que en conjunto permitirán tener una mejor visión sobre el cliente y la capacidad para poder pagar. En este sentido Ross, Westerfield y Jaffe (2008) opinan que el “análisis de crédito es el proceso mediante el cual se determina si un solicitante de crédito cumple con las normas de la institución y el importe del préstamo que debe recibir”. (p.879). Esto indica que luego de que el analista ha reunido la evidencia necesaria y la ha analizado, refiere al comité de riesgo, junto a sus recomendaciones para que éste tome una decisión sobre la disposición de la institución; es decir otorgar o negar el financiamiento.

Dentro de este contexto, no sólo es suficiente evaluar a los clientes, también es necesario analizar la rentabilidad de la institución financiera, dado que éstas organizaciones no solo ofrecen créditos comerciales con tasas de interés rentables, sino que están obligados a cumplir con las carteras dirigidas, las cuales fueron creadas desde el año 1999 y se han ido incrementando paulatinamente por el

Ejecutivo Nacional tanto en porcentaje de cumplimiento como en destino, para promocionar e incentivar el proceso productivo en Venezuela. Estas carteras o también llamadas “Gavetas obligatorias”, en total representan el 62,25% del total de los créditos otorgados por cada banco universal al cierre de su ejercicio anterior. Dicha carteras dirigidas, están conformadas de la siguiente manera: la cartera agrícola (25%), turismo (4,25%), micro créditos (3%), manufactura (10%) y la hipotecaria (20%), a tasas preferenciales, con excepción de la cartera de Microcrédito, y con lapsos para cubrirlas, las cuales generan pocos dividendos, siendo necesario orientar el resto de los créditos en operaciones que reditúan las mejores tasas de interés, a manera de cubrir con todos los gastos financieros, operativos y administrativos de las instituciones financieras y al mismo tiempo generar una ganancia para sus accionistas, al final del ejercicio económico

Adicionalmente, la Ley de Instituciones del Sector Bancario (2014) en su artículo 97, literal 1 establece que “Queda prohibido a las instituciones bancarias otorgar préstamos para el financiamiento de servicios o bienes de consumo, por cantidades que excedan el veinte por ciento (20%) del total de su cartera de crédito”. Esto demuestra que los bancos tienen otra limitación referente a los créditos al consumo.

Tomando en consideración la importancia que representan para la banca mantener un equilibrio financiero acorde a las inversiones; en esta investigación se considera pertinente, analizar el proceso de distribución de la cartera crediticia y de depósitos que ofrecen los bancos universales del sector privado en el estado Aragua y su incidencia en el estado de resultados.

Para lograr este objetivo se estructuró la investigación en cinco (V) capítulos, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: El Problema, hace referencia al planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación, justificación y alcance de la misma.

Capítulo II: Marco Teórico, el cual señala los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Se presenta la Metodología, donde se explican el tipo de estudio, método de investigación, se describe la población y la muestra seleccionada para el estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, validez y confiabilidad de los instrumentos y las técnicas de análisis de resultados.

Capítulo IV: Contempla el análisis del diagnóstico que comprende presentación y análisis de los resultados, así como análisis general de los resultados.

Capítulo V: Está conformado por el desarrollo de las conclusiones y recomendaciones a las que llegó el autor al culminar su investigación.

Finalmente se muestran las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La crisis financiera internacional se puso de manifiesto en América Latina por medio de una onda recesiva que agrava la situación económica manifiesta en todos los países, cuya situación se refleja en la insolvencia financiera de las instituciones bancarias, la cual afecta el ahorro de las personas tanto naturales como jurídicas. En este sentido, Garrido (1990) opina que “insolvencia es la incapacidad de un agente económico para pagar sus deudas en los plazos estipulados de vencimiento, cuya principal causa es la falta de liquidez” (p.76). Es por ello, que la crisis financiera actual agrava los problemas y plantea en los países latinoamericanos, la alternativa de subordinarse pasivamente a acontecimientos fuera de su control o recuperar la gobernabilidad de sus economías, para impulsar el desarrollo sostenible y elevar el bienestar.

Con respecto a dicha crisis financiera latinoamericana, el autor, Ferrer (1999), expresa que:

En un escenario global, en el cual los movimientos de capitales se realizan con total libertad, las autoridades monetarias son prácticamente impotentes para controlar los ataques especulativos y reducir la volatilidad de los mercados. El problema no es inherente a la naturaleza de los mercados. Es el resultado de la decisión política de los países centrales de desregular la actividad financiera. (p. 527).

Esto implica que, el cambio de expectativas o de la situación monetaria en las instituciones financieras, puede desencadenar una salida masiva de fondos. La

reacción de los mercados financieros globales contagia a los residentes y suele provocar, simultáneamente con el retiro del crédito externo, la fuga de capitales nacionales.

Cabe destacar, que las crisis financieras afectan no sólo a los países donde estallan, sino que también se contagian a otros; siendo necesario analizar los factores de contagio, es decir deben estudiarse no sólo las paridades cambiarias, los términos de intercambio, tales como relación de precios de exportación e importación y la demanda externa de los productos exportables por el país, sino también el efecto de la variación de las tasas de interés internacionales y el adecuado nivel de las reservas internacionales. Como consecuencia de estas crisis, se observa en el mundo violentas subidas y bajadas de las principales bolsas de valores, quiebras de bancos gigantescos, despidos masivos, caída y subidas de los precios de las materias primas y diversas iniciativas para "rescatar" empresas y mercados. En el caso particular de Venezuela, según lo señaló Maza Zavala (2009):

El proceso de insolvencia financiera ha sido intenso, reflejándose particularmente en el "Refinanciamiento" de la deuda pública, que acumula factores detonantes de la crisis, tales como la caída y desvalorización de los bonos públicos, la depreciación del tipo de cambio, las salidas de capitales y la caída de las tasas de interés, entre otros.(p. 95)

Como consecuencia de este proceso de insolvencia financiera, y haciendo referencia al sector bancario venezolano, durante el primer semestre del año 1994, el escenario nacional se vio fuertemente estremecido; en primer lugar, por el estallido de una crisis sistemática en la industria bancaria, la cual tuvo como detonante el cierre y la posterior intervención del Banco Latino- segundo en importancia- en el país, cuya onda expansiva arrastró nueve bancos comerciales, nueve bancos hipotecarios y diez sociedades financieras; todas estas intervenciones

bancarias fueron identificada por Ortega y Zerpa (1997) como las 5 olas de la crisis bancaria del año 1994. (p. 135)

Así mismo, la prolongada incubación del proceso de insolvencia, hizo que el sistema bancario venezolano acumulara pérdidas cuantiosas, que con la emergencia de la crisis, se traducirían en costos económicos y sociales muy elevados, aún en el supuesto negado de que las autoridades diseñaran una estrategia efectiva, viable y coherente para combatir sus efectos más perniciosos y erradicar sus causas.

La ineptitud y manifiesta improvisación de todos los organismos públicos encargados de manejar la crisis financiera de 1994 (Ejecutivo Nacional, Banco Central de Venezuela, Superintendencia de Bancos, FOGADE y Poder Legislativo), para incorporar medidas que detuviesen la propagación de la crisis, y no se originasen efectos adversos sobre la actividad económica en general y la propia banca en particular, no lograron que se formaran las bases para la estabilización del sistema financiero en el mediano plazo.

Tal comportamiento equivocado por parte de los organismos que tuvieron la responsabilidad de administrar la crisis, quedó descrito en el estudio de Ortega y Zerpa (1997), donde afirmaron que :

El poder ejecutivo de la época soslayó el problema, el Banco Central de Venezuela, actuó de manera paternalista frente al poder económico, la Superintendencia de Bancos, con su complicidad y negligencia operativa y fiscalizadora, FOGADE, con sus auxilios ilimitados, otorgados sin garantías reales, y el poder legislativo con su tardanza en adaptar medidas legales protectoras para la economía nacional, tuvieron culpa en la ausencia de políticas administrativas puntuales. (p.141).

Según lo afirman Vera y González (1997), “el comportamiento que mantuvieron los organismos públicos a lo largo de este proceso, aumentaron los costos de la crisis a dimensiones aún mayores que las imaginadas incluso por los sectores más pesimistas del país”.

Siguiendo este mismo orden de ideas, la crisis financiera mas reciente ocurrida en Venezuela, es una repetición de las anteriores: triangulación de créditos, incumplimientos de los indicadores mínimos de solvencia y liquidez, créditos relacionados, falta de supervisión por parte de SUDEBAN, apalancamiento en depósitos de organismos oficiales, todo esto sin mencionar la particularidad de que las instituciones financieras afectadas habían sido adquiridas, principalmente durante el año 2009, por empresarios relacionados al gobierno y de poca experiencia en la administración de instituciones financieras, tal como se extrae de la Guia.com (2009)

:

El gobierno del presidente Chávez no terminaba de anunciar la intervención de 4 bancos: Confederado, Ban Pro, Bolívar Bank y Canarias, todos con un accionista mayoritario: Ricardo Fernández Barrueco, el hombre del monopolio del transporte de MERCAL y PDVAL, cuando añadió a la lista el Banco Real, Central y Baninvest, que pertenecen al grupo que encabeza Torres Ciliberto y del cual participa Arné Chacón, hermano del ex ministro Jesse Chacón. Arné Chacón Escamillo, es presidente de Banco Real y Baninvest.

Cabe mencionar, que tal situación, trajo como consecuencia, el cierre de entidades bancarias vía intervención de los organismos reguladores del Estado venezolano, tales como Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y el Banco Central de Venezuela (BCV)

Luego de culminar la crisis, la Superintendencia de Bancos y el Estado a través de la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia, decidió reforzar su desempeño, trazándose tres (3) objetivos fundamentales para iniciar su

reestructuración: asegurar mediante la vigilancia y control, que las instituciones financieras lleven a cabo sus actividades de acuerdo a la normativa establecida, velar por la transparencia y estabilidad del sistema financiero y garantizar a los depositantes, la inversión de sus ahorros en operaciones propias de las instituciones financieras, para disminuir así el riesgo moral.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Superintendencia de Bancos se ha propuesto un programa de evaluación de su personal, así como la exigencia de mayor responsabilidad a las juntas directivas de las entidades, a través de inspecciones periódicas a las mismas, realizadas por técnicos de la superintendencia, entre otras.

Aunado a lo anterior, las instituciones financieras para obtener buenos dividendos, deben orientar las colocaciones de créditos hacia los sectores que reditúan las mejores tasas de interés, de manera de cubrir con estos ingresos, sus gastos financieros, operativos, administrativos y maximizar la riqueza de los accionistas. Según como lo indica Softline Consultores (2014), “el sistema financiero venezolano tiene el propósito social y económico de administrar, prestar y realizar otras operaciones con dinero” (p. 3)

Teniendo en cuenta, entonces que dentro de las actividades bancarias pasivas se consideran a aquellas por medio de las cuales el banco recibe, recolecta u obtiene dinero por parte de individuos o empresas. Es bueno señalar que producto de estas operaciones pasivas tienen lugar la apertura de depósitos, como cuentas corrientes, cuentas de ahorros y plazo fijo, todas ellas con distintas características, en base al interés del cliente. Estas actividades bancarias se consideran de captación.

Por el contrario, en las actividades bancarias también existen las activas. Ellas son las que suponen la colocación de dinero en el mercado, por medio de los préstamos bajo distintas condiciones a aquel individuo o empresa que lo solicite. Esta actividad

supone el ingreso de ganancias para el banco, ya que todas ellas contemplan el cobro de intereses. Tal como lo indica Ortiz (1994):

El interés de procurar la maximización en el empleo de los recursos, consulta la obtención de altos márgenes de utilidad por parte de las organizaciones comerciales e industriales, acudiendo a la instauración de políticas que auspicien la cobertura integral de los costos y gastos en el momento de fijar los precios y tarifas. A la maximización de los beneficios, cuantificables mediante indicadores como los márgenes de utilidad, la valorización de las especies que avalan los derechos de propiedad de los socios o los accionistas o la lucratividad patrimonial, concurren la eficiencia administrativa, la productividad, la rapidez con la que se ejecutan los procedimientos. Para las entidades que integran el sistema financiero nacional el margen estará representado por las tasas de interés reconocido al captar y colocar dinero. (p. 6).

De lo antes expuesto, se desprende que para las instituciones financieras, la tasa interés cobrada por créditos y pagada a los depositantes, también llamado el precio del dinero, es considerado un termómetro con efectos en la rentabilidad esperada de los bancos.

En este sentido, según informe del Banco Central de Venezuela (2013), la tasa activa de los Bancos Comerciales y Universales promedió 17,6% en los primeros seis meses del año 2014, equivalente a una caída de poco más de 80 pb¹ en relación con la tasa promedio alcanzada en igual período del año 2013 (poco más de 250 pb por debajo del decrecimiento registrado durante el primer semestre del año pasado). Por destino económico, resalta que, todas las tasas cobradas a los distintos sectores acusaron caídas. En este sentido, las disminuciones que se ubicaron por encima del decrecimiento de la tasa global (70 pb) fueron: Explotación de Minas y Canteras (-328 pb, con respecto a los primeros seis meses del año 2014), Comunicaciones (-210

pb), Adquisición de Vehículos (-200 pb), Turismo (-147 pb), Servicios (-116 pb), Industrial (-106 pb) e Hipotecario (-97 pb) (Ver Cuadro 1).

Cuadro. 1
Bancos Comerciales y Universales
Tasas de Interés según Destino Económico (%)

Bancos Comerciales y Universales		
Tasas de Interés según Destino Económico (%)		
ACTIVA	2013	2014
Agrícola	12,2	12,2
Industrial	17,7	16,5
Comercio	21,4	20,8
Servicios	22,3	21,1
Hipotecarios	11,2	10,2
Transporte	22,4	22,1
Turismo	16,0	14,0
Comunicaciones	20,7	18,1
Adquisición de Vehículos	23,3	21,3
Otros Sectores Privados	22,8	22,5
Explotación de Minas y Canteras	20,9	17,3
Electricidad y Agua	22,6	22,1
Tarjetas de Crédito	28,6	28,3
ACTIVA PROMEDIO	18,4	17,6

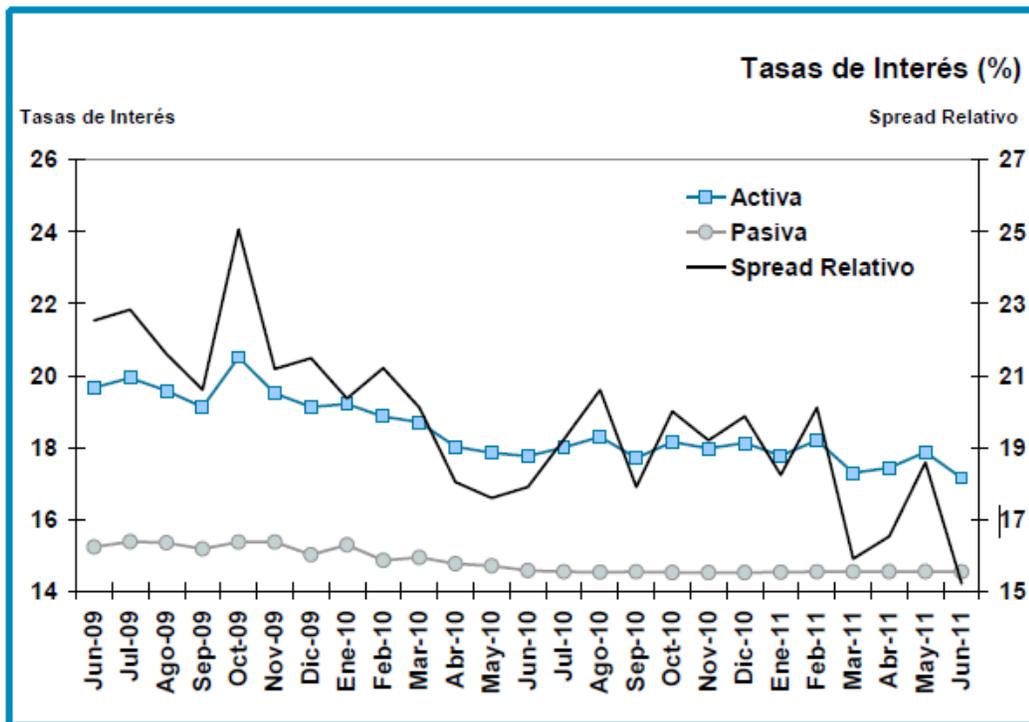
Fuente: Banco Central de Venezuela (2014)

¹ Puntos básicos (pb): Centésima parte de un punto porcentual. 100 **puntos básicos** es igual a 1%

Por su parte, la tasa de los Depósitos de Ahorro alcanzó un promedio de 12,6%, igual que en los primeros seis meses de 2013. Mientras que, la tasa de los Depósitos a Plazo Fijo a 90 días disminuyó en casi 30 pb, para alcanzar un promedio de 14,7% en el primer semestre del año, ambas tasas apenas por encima de los mínimos regulatorios de 12,5% y 14,5%, respectivamente. Como resultado, el margen financiero relativo se ubicó, en promedio para el período, en 17,8%, 140 pb por

debajo de lo registrado en el lapso enero – junio del año 2013 (19,2%). Asimismo, representó el nivel más bajo para igual período desde el año 1993 (Ver Gráfico I-13).

Gráfico 1
Tasas de Interés Activas y Pasivas



Fuente: Banco Central de Venezuela (2013)

En cuanto al interés real, en un contexto de tasas de interés a la baja y ajustes al alza en los precios, las tasas activas y pasivas promedio continuaron siendo negativas durante el primer semestre del año. Aunque, las menores tasas de inflación registradas durante el período, determinaron que las tasas reales fueran menos negativas que las registradas en los primeros seis meses del año 2013. En efecto, la tasa activa real fue de -10,1% (-12,3% en los primeros seis meses de 2013), mientras que, la tasa pasiva real se ubicó en -12,5% (-14,9% durante el primer semestre del

año 2013). Es de notar que las tasas de interés reales negativas estimulan el crédito y la reducción del ahorro, por tanto deben ser consideradas como factores que incentivan la demanda agregada interna, cuya expansión, manteniendo todo lo demás constante, termina ejerciendo presiones alcistas sobre los precios.

Cabe hacer mención, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) aplica, desde el 11 de febrero de 2010, el nuevo manual denominado: Manual de Especificaciones Técnicas del Sistema de Carteras Dirigidas, como un paliativo para captar clientes y colocar dinero; el cual es el resultado de las diversas mesas de trabajo realizadas entre la institución, representantes de las distintas entidades financieras y los organismos gubernamentales responsables del impulso y diversificación económica del país en los sectores agrícola, turismo, microcrédito, hipotecario y manufactura.

En este sentido, en el primer semestre del año 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en coordinación con el BCV, aprobaron un conjunto de normas prudenciales que regirán el funcionamiento de las instituciones bancarias en el marco de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario aprobada a finales del año 2014. Bajo este contexto, se establecieron regulaciones sobre los créditos dirigidos y con la finalidad de apoyar a la denominada: Gran Misión Vivienda Venezuela, se aprobó una reducción del encaje legal. Sin duda, todas estas nuevas regulaciones afectaron los resultados financieros de la banca y la composición de sus activos y pasivos.

Cabe señalar, Según Faraco (2014), quien indicó que la reducción de las ganancias de la banca está relacionada con los efectos de medidas gubernamentales como el control de comisiones y las gavetas obligatorias, como se refleja en:

Hoy tenemos 59,25% de la cartera de créditos con destino obligatorio, es decir dirigidas hacia el sector productivo y con tasas preferenciales, so pena de ser sancionadas con multas entre el dos por ciento (2%) y el cinco por ciento (5%) de su capital social, por su incumplimiento que son cubiertas con el margen financiero de los propios bancos. (p. 5)

En este sentido, Vargas tomado de Hinds (2014) señaló que desde hace tiempo se han planteado un rediseño de esta política, para hacerla más efectiva. "El que sea un porcentaje fijo atado al total de créditos hace que sea difícil de cumplir. Puedes prestar a determinado sector dos o tres veces más que el año anterior, pero no lograr la meta porque el crecimiento de la cartera en general es muy alto"(p. 28).

Sin embargo, según el informe I 2014 del BCV, indica que:

Durante los primeros seis meses del año el sistema de bancos comerciales y universales experimentó incrementos importantes en el tamaño del balance en sintonía con las señales de recuperación en el ritmo de actividad económica. Las captaciones crecieron en términos reales, con respecto a los niveles registrados un año atrás y la preferencia del público por los instrumentos más líquidos, siguió marcando la pauta. Las captaciones de la banca pública marcaron un nuevo record (33,8% del total del sistema). Por el lado del activo, el crecimiento más vigoroso del crédito y de las inversiones en títulos y valores, condujo a un incremento en los niveles de intermediación. Así mismo, la calidad de la cartera crediticia comienza a dar señales de un giro positivo en un sistema que luce muy bien aprovisionado. Los indicadores de eficiencia, liquidez y rentabilidad, para el sistema como un todo, muestran de igual forma giros positivos.(p. 8)

De lo anterior se desprende la necesidad que tienen los bancos del sector privado, de incrementar la cantidad de créditos hacia los sectores que reeditúan las tasas de interés más altas permitidas por el Banco Central de Venezuela, las cuales

son hasta 24% para créditos comerciales y hasta 29% en créditos al consumo; teniendo presente que según el literal 1 del artículo 97 de la actual ley de instituciones del sector financiero, los créditos al consumo no pueden exceder del 20% del total de la cartera de crédito de las instituciones financieras. Es por ello que los banqueros están convencidos de la necesidad de proteger la rentabilidad de la banca, la cual se espera que en 2013 y aun en 2014 sea muy baja con respecto a la reportada en los años 2011 y 2012.

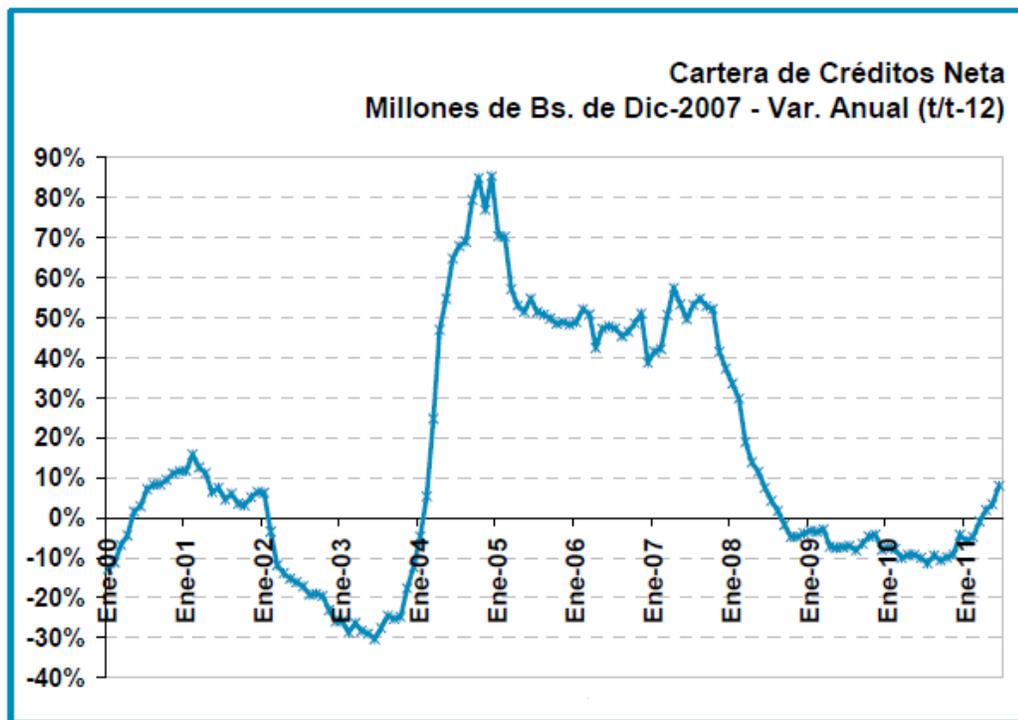
Tal es el caso que durante el año 2013, se reflejó una situación negativa de las entidades bancarias en el país, cuando cerró el período con una disminución de 4,6% del producto interno bruto; fue el segundo sector económico con resultados desfavorables. La banca obtuvo su peor desempeño en el segundo trimestre del año 2013 cuando finalizó en -9,4% del PIB a pesar del crecimiento general de la economía de 4,8%; mientras que entre agosto y septiembre del mismo año, el resultado para el sistema fue de -4,5% en un entorno de recesión económica para Venezuela.

Por su parte, para 2014, la cartera de créditos de la banca comercial y universal alcanzó Bs. 217,7 millardos en junio de los corrientes, lo que significó un crecimiento de 35% en relación con el cierre junio del año 2013. En términos reales, al descontar la inflación del período, las colocaciones de la banca registraron una expansión de 7,9% al cierre del primer semestre.

Es importante hacer notar que, durante los últimos tres meses (y al mes de junio), la tasa de crecimiento interanual de la cartera de crédito en términos reales fue positiva, poniendo fin a 31 meses consecutivos de tasas de crecimiento interanuales negativas. Esta situación de contracción previa fue muy notable si se toma en cuenta la cartera de créditos real desestacionalizada y se calcula la variación anual (mes corriente con respecto al mismo mes del año anterior), la cual muestra que desde

septiembre del año 2013, se produjo una desaceleración sistemática del crecimiento de los créditos y se tornó negativo en septiembre del año 2014, situación que se comienza a revertir en el segundo trimestre del año 2014 (ver Gráfico 2).

Gráfico 2
Cartera de Créditos



Fuente: Softline Consultores, Banco Central de Venezuela (2014)

² (PIB) **producto bruto interno**: Es una medida agregada que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período (normalmente, un año).

Lo anteriormente descrito no hace más que confirmar el carácter pro-cíclico que exhibe el crédito bancario en términos reales en Venezuela. Así como en la fase contractiva del ciclo, un debilitamiento de la actividad real trajo asociada una menor demanda de créditos, la señales de crecimiento moderado del PIB² real trimestral que

ha registrado recientemente la economía venezolana, explicaría el crecimiento del crédito real que observamos al final del primer semestre de este año (esto a pesar de la permanencia por más de 4 años consecutivos de tasas de interés activas reales negativas). El comportamiento conjunto de la cartera de créditos y las Captaciones, determinó que el índice de intermediación financiera mostrara un aumento de 220 pb en el primer semestre del año en relación con igual lapso del año pasado, para ubicarse en 60% al cierre de Junio de los corrientes. Tal como lo señala, la economista Fernández Marinés (2014), analista bancario, quien resaltó que

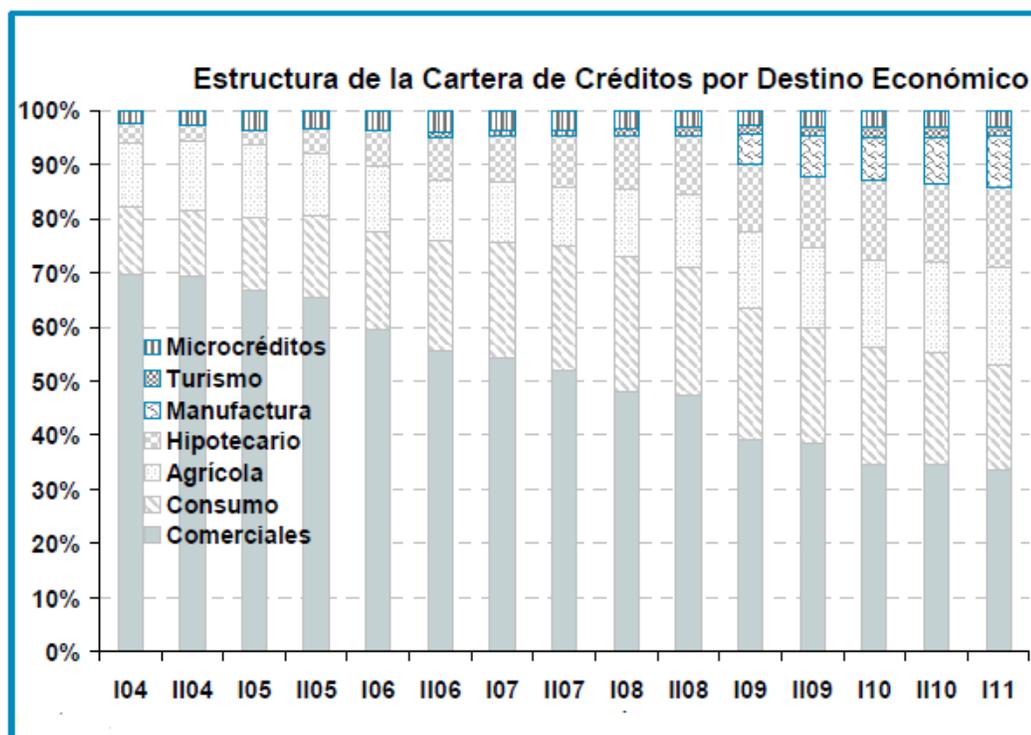
Ante la caída de la actividad económica, se dificulta la colocación de créditos por la poca demanda que persiste en sectores como el comercial, industrial e incluso el consumo, aunado a la presencia de varios factores que complicaron la salud del sector, tales como: la regulación de las tasas de interés y de las comisiones que se cobran por los servicios, la obligatoriedad en la entrega de créditos a sectores prioritarios, el aumento de la morosidad y la caída de la liquidez debido a las intervenciones y liquidaciones de bancos.(p. 12)

No obstante y de acuerdo con el destino del crédito (comercial, consumo, agrícola, hipotecario, microcrédito, turismo y manufactura), continúa registrándose una recomposición desde los créditos comerciales hacia las colocaciones que tienen un destino marcado sectorialmente (carteras dirigidas)³.

³Cartera dirigidas: porcentaje de la cartera de crédito bruta que las instituciones financieras deben destinar a una determinada actividad productiva, con el objetivo de contribuir en su crecimiento progresivo de acuerdo a las líneas estratégicas del Estado.

En el primer semestre del año 2014 , las colocaciones comerciales mostraron una tasa de crecimiento nominal de 30,9% (con respecto a un año atrás), una cifra por debajo del crecimiento promedio de la cartera total (que fue de 35% como se reportó antes). Esto hizo que su participación dentro de la cartera bruta total se redujera para ubicarse en 33,6%, el nivel más bajo desde que se dispone la serie estadística histórica (1999) (aunque aún mantienen el liderazgo dentro de la cartera total como se observa en el Gráfico III).

Gráfico 3
Estructura de Cartera de Crédito



Fuente: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y Cálculos Propios (2014)

Sólo las carteras destinadas a manufactura y al sector agrícola, mostraron incrementos nominales superiores al promedio (con 62,5% y 53,5% respectivamente).

El resto de los créditos registraron crecimientos nominales interanuales inferiores al promedio de la cartera bruta total: préstamos hipotecarios (34,2%), consumo (19,8%), microempresas (32,1%) y turismo (24,9%). Esta dinámica generó, como es de esperarse, una recomposición sectorial de la cartera. Así, la cartera destinada a la industria de manufactura y al sector agrícola ganaron participación dentro de la cartera bruta total (Ver Gráfico 3), pasando la primera, en sólo un año, de 7,9% a 9,5%, y la segunda de 16% a 18,2%. Es así como la cartera agrícola y manufactura suman ya el 35% de la cartera total. En contraste, el sector de destino que mayor participación perdió en el curso del último año y hasta el primer semestre fue la cartera de créditos al consumo (que pasó de 21,8% en junio de 2013 a 19,3% en junio del año 2014). Por su parte, Faraco & Asociados, concuerda con que:

La cartera crediticia obligatoria es cada vez mayor para los sectores agrícola, hipotecario, microcrédito, turismo y manufacturero, lo que afecta el margen financiero de la banca, tal es el caso que actualmente, 59,25% de los préstamos debe destinarse a tasas preferenciales para sectores estratégicos. (p. 5)

Dentro de este contexto, se puede señalar que a finales del año 2013 se observó en las instituciones bancarias una caída de los ingresos financieros, producto de la disminución de las tasas de interés reguladas, el control de las tarifas y comisiones, aunado a que las instituciones prestan menos y a tasas más bajas; según lo señaló la economista Fernández Marinés (ob Cit); por lo que captan menos ingresos, siendo necesario entonces para este sector de la economía recuperar su rentabilidad, y evitar que este mal se convierta en un foco de alerta. Además, está la recomposición de sus carteras dirigidas, donde se da un movimiento hacia los créditos que les representan riesgos y con ello altos costos; que a su vez son menos rentables.

En este orden de ideas, si se observa la problemática de distribución de la cartera crediticia que ofrecen los Bancos Universales del sector privado y su incidencia en el

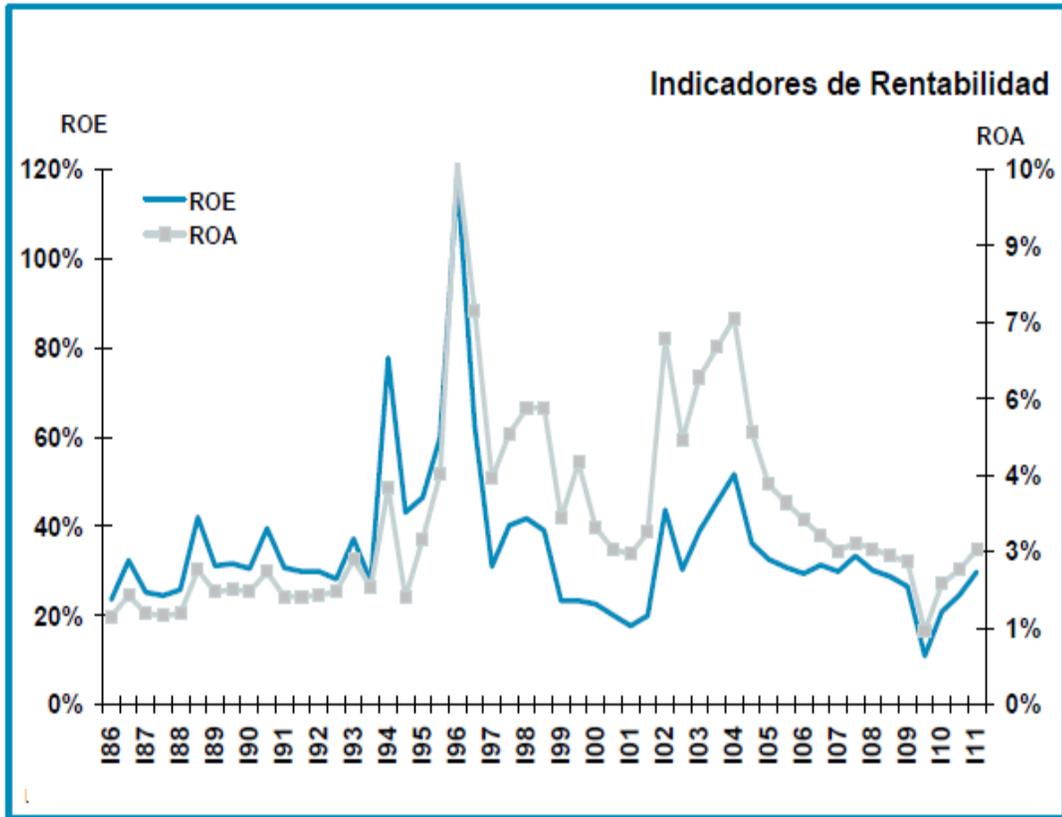
estado de resultados desde su indicador rentabilidad, se evidencia que en el primer semestre del año 2014, el resultado neto de la banca alcanzó Bs. 5,5 millardos, lo que significó un alza de 73% en relación con el nivel registrado en igual lapso del año 2013. La mayor ganancia neta de la banca fue producto, tanto de mayores ingresos financieros como de un mayor control de los gastos. Por el lado de los ingresos financieros privó fundamentalmente el aumento en los ingresos generados por las inversiones en títulos y valores cuyo incremento interanual (en términos nominales) fue de 52,7%.

Por su parte, los ingresos por cartera de crédito crecieron 22,2%. Conviene apuntar que el rendimiento promedio de las inversiones en títulos y valores fue de 8,5% en el primer semestre de este año (contra 7,4% un año atrás). Así mismo, el rendimiento promedio de la cartera de créditos de la banca fue de 19% en el primer semestre, cuando había sido de 19,8% un año atrás. En lo que se refiere a las captaciones, el costo medido como la razón de gastos por captaciones (o egresos financieros) entre el promedio de captaciones del semestre disminuyó 130 pb en un año para alcanzar 3,7% al cierre de junio.

Es así como, este incremento en la rentabilidad también viene explicado por una eficiente evolución de los gastos de transformación. Este éxito en el resultado neto al ser cotejada con la expansión en el activo y en el patrimonio, produjo mejoras en los indicadores de rentabilidad de la banca. En efecto, el resultado neto como proporción de los activos totales (ROA)⁴ pasó de 1,9% en el primer semestre de 2013 a 2,5% en el primer semestre del año 2014, dejando atrás los niveles más bajos en casi una década (alcanzados el pasado año). Como proporción del patrimonio, la utilidad líquida se ubicó en 29,7% en el primer semestre del año desde 20,8% dejando atrás de igual manera el menor nivel de los últimos 10 años. (Ver Gráfico 4).

ROA (Resultado Neto / Activo + Inv. Cedidas Promedio)

Gráfico 4
Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Balances de Publicación de las Instituciones Financieras y Cálculos Propios (2014).

Tabla 1
Banca Comercial y Universal

BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL												
Principales Indicadores												
	2006	2007	2008	2009	2010	I 2008	II 2008	I 2009	II 2009	I 2010	II 2010	I 2011
Indicadores de Intermediación												
Básico: Cartera de Créditos / Captaciones	51,1%	60,9%	60,3%	59,9%	61,5%	59,4%	60,3%	53,8%	59,9%	58,8%	61,5%	61,0%
Ampliado: (Cartera de Créditos+Inversiones) / Captaciones	88,3%	88,2%	87,0%	86,0%	93,1%	88,2%	87,0%	87,3%	86,0%	91,4%	93,1%	95,2%
Liquidez												
Disponibilidades / Captaciones Totales	29,0%	29,6%	30,0%	28,9%	31,7%	29,3%	30,0%	30,1%	28,9%	32,1%	31,7%	29,3%
Disponibilidades / Depósitos Totales	31,1%	35,2%	36,4%	34,3%	35,4%	36,1%	36,4%	36,7%	34,3%	36,7%	35,4%	32,1%
Disponibilidades / (Depósitos Vista+Ahorro)	34,9%	40,8%	42,2%	39,4%	37,0%	43,6%	42,2%	44,2%	39,4%	39,9%	37,0%	33,4%
(Disponibilidades+Inversiones Títulos Valores) / Captaciones Totales	66,2%	57,0%	56,7%	55,0%	63,3%	58,1%	56,7%	63,7%	55,0%	64,7%	63,3%	63,5%
Calidad de Cartera de Créditos												
(Cartera Vencida+En Litigio) / Cartera de Créditos Bruta	0,9%	1,2%	1,9%	2,9%	3,4%	1,7%	1,9%	2,5%	2,9%	3,4%	3,4%	3,1%
(Cartera Vencida+En Litigio+Reestructurada) / Cartera de Créditos Bruta	1,1%	1,5%	2,3%	3,7%	4,6%	2,0%	2,3%	3,2%	3,7%	4,5%	4,6%	4,2%
Provisión / Cartera de Créditos Bruta	2,3%	2,1%	2,8%	4,1%	5,1%	2,4%	2,8%	3,5%	4,1%	5,2%	5,1%	5,4%
Provisión / (Cartera Vencida+En Litigio)	2,47	1,74	1,49	1,38	1,49	1,43	1,49	1,40	1,38	1,51	1,49	1,77
(Cartera Vencida+En Litigio-Provisiones) / Cartera de Créditos Neta	-1,39	-0,91	-0,94	-1,15	-1,78	-0,76	-0,94	-1,02	-1,15	-1,85	-1,78	-2,50
Capitalización y Patrimonio												
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	9,0%	8,7%	8,9%	8,6%	8,8%	9,0%	8,9%	9,2%	8,6%	9,8%	8,8%	8,6%
(Patrimonio + Gestión Operativa) / (Activo Total + Inversiones Cedidas) Promedio	7,5%	8,2%	8,7%	8,6%	8,8%	8,7%	8,7%	9,1%	8,6%	9,7%	8,8%	8,6%
Indicador de Solvencia Patrimonial (SUDEBAN) ^{1/}	9,9%	9,2%	9,0%	9,1%	9,6%	9,4%	9,0%	9,6%	9,1%	10,4%	9,5%	9,9%
(Inversiones en Títulos Valores + Inversiones Cedidas) / Patrimonio	5,5	3,27	2,62	2,40	2,64	2,96	2,62	3,02	2,40	2,50	2,64	2,88
Eficiencia o Gestión Administrativa												
Gastos de Personal / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	2,1%	2,1%	2,3%	2,2%	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%	2,1%	2,3%	2,4%	2,2%
Gastos Generales y Administrativos / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	2,4%	2,1%	2,4%	2,2%	2,4%	2,5%	2,4%	2,3%	2,1%	2,3%	2,5%	2,2%
Gastos de Personal + Generales y Administrativos / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	4,5%	4,2%	4,8%	4,4%	4,7%	4,7%	4,8%	4,8%	4,1%	4,6%	4,8%	4,4%
Gastos de Transformación / (Activo Total + Inv. Ced.) Promedio	4,9%	4,6%	5,1%	4,8%	5,5%	5,1%	5,2%	5,0%	4,5%	5,3%	5,7%	5,3%
Rentabilidad												
Rendimiento Implícito Activos Financieros (A)	10,1%	12,4%	18,2%	18,2%	15,1%	17,4%	19,0%	18,4%	14,4%	15,4%	14,9%	15,2%
Rendimiento Implícito de la Cartera Créditos	16,2%	17,3%	22,8%	20,5%	19,4%	22,2%	23,4%	22,6%	18,7%	19,8%	19,0%	19,0%
Rendimiento de la Cartera de: (Inversiones Títulos Valores + Inversiones Cedidas)	5,5%	6,4%	9,9%	9,2%	7,3%	8,9%	10,8%	11,3%	7,4%	7,4%	7,3%	8,5%
Costo Captaciones (B)	3,8%	4,0%	7,1%	6,5%	4,6%	6,2%	7,9%	7,4%	5,7%	5,0%	4,2%	3,7%
Margen Financiero Relativo Promedio: (A-B)/A	62,4%	67,5%	60,9%	60,0%	69,8%	64,1%	58,3%	59,7%	60,5%	67,4%	71,9%	75,8%
Utilidad Líquida Publicación / Patrimonio (ROE)	30,4%	31,7%	29,2%	18,2%	22,8%	30,0%	28,4%	26,5%	10,9%	20,8%	24,6%	29,7%
Utilidad Líquida Publicación / Activo Promedio (ROA)	2,9%	2,6%	2,5%	1,6%	2,0%	2,6%	2,4%	2,3%	0,9%	1,9%	2,1%	2,5%
Utilidad Líquida Publicación / (Activo + Inv. Ced.) Prom. (ROA)	2,4%	2,3%	2,4%	1,6%	2,0%	2,4%	2,3%	2,3%	0,9%	1,9%	2,1%	2,5%

Nota: 1/ Desde mayo del año 2006, el Índice de Solvencia Patrimonial se calcula como: (Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total - Títulos del Gobierno). El mínimo exigido es 8% Fuente: Balances de Publicación de Instituciones Financieras, SUDEBAN, Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios (2014)

Se reconoce en consecuencia, la necesidad que tiene la banca tanto pública como privada de cumplir con el otorgamiento de créditos orientados al sector productivo – carteras dirigidas- con tasas de interés poco rentables y, por otro lado, la necesidad sobre todo de los bancos del sector privado, de colocar volúmenes importantes en créditos comerciales y consumo, que reditúan las mejores y más rentables tasas de interés; todo esto con el fin de sostener el negocio a través de la generación de rentabilidad, la cual se refleja en el estado de resultados.

Aunado a lo anterior, Fernández Marinés opina que la mayoría de las Bancos Universales del Sector Privado han realizado esfuerzos para incrementar la cantidad de créditos a tasa libre, que le permitan aumentar sus ingresos y a su vez cubrir sus gastos operativos, financieros y administrativos, generando utilidad en el estado de resultados; siendo evidente la necesidad de continuar colocando un mayor volumen de créditos, a tasa libre, con el fin de producir capital de manera orgánica mediante la reinversión de utilidades, que generen mayor dividendo

Ante esta situación los bancos y principalmente los bancos universales del sector privado están viendo afectada su rentabilidad, y posterior viabilidad, cuyos efectos se aprecian en el resultado neto de los estados financieros. Hoy día los bancos deben orientar más del 50% de los recursos al otorgamiento de crédito a los sectores productivos antes mencionados, y el resto de sus recursos deben ser orientados a los créditos comerciales y al consumo, que reditúan las mayores tasa de interés permitidas por la legislación venezolana, con la finalidad de mejorar la tasa de interés activa promedio ponderada de las instituciones. De modo idéntico se han implementado por la misma vía de decretos y resoluciones las tasas mínimas de interés que los bancos deben pagar por las captaciones de ahorro y plazo fijo.

Frente a esta situación surgen las siguientes incógnitas:

¿Cuál será el monto o porcentaje de crecimiento en que los bancos universales del estado Aragua, deben incrementar su cartera de crédito comercial y al consumo con respecto al año anterior, con el fin de generar una utilidad que satisfaga la esperanza de los accionistas?

¿Qué medidas se pueden diseñar para disminuir el costo de los fondos captados por la vía de los depósitos, con el fin de ampliar el diferencial entre las tasa promedio ponderada pasiva y la activa de los bancos?

¿Cómo se podrá analizar el proceso de distribución de la cartera crediticia que ofrecen los bancos universales del sector privado en el Estado Aragua frente a las regulaciones exigidas, garantizando un adecuado estado de resultados?

De no atenderse esta situación a tiempo, los bancos universales del sector privado del estado Aragua, estarían expuestos a una merma de sus ingresos financieros, disminución del margen financiero, reducción del diferencial (spread financiero) entre las tasas activas y pasivas, pérdida de la capacidad de crear valor económico, condenando su rentabilidad, la cual es necesaria para ser solvente a largo plazo y finalmente vulnerando su viabilidad económica y financiera.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el proceso de distribución de la cartera de crédito y depósitos que ofrecen los bancos universales del sector privado en el Estado Aragua y su incidencia en el estado de resultados.

Objetivos Específicos:

1- Identificar las carteras crediticias que ofrecen en la actualidad los Bancos Universales del sector privado del Estado Aragua.

2.- Analizar las tasas de interés activas promedio ponderadas generadas por las carteras de créditos dirigidas, comerciales y al consumo que ofrecen los bancos universales del sector privado en el estado Aragua.

3.- Examinar la distribución de las carteras crediticias que permita mejorar la utilidad generada en las actividades de intermediación financiera por los bancos universales del sector privado en el estado Aragua.

4.- Examinar el proceso de distribución de las carteras crediticias dirigidas, comerciales y al consumo que ofrecen los Bancos Universales del Sector Privado en el Estado Aragua, y su incidencia en el estado de resultados

Justificación de la Investigación

La importancia de los mercados para la construcción de un sistema económico que no solo fomente el crecimiento sino también el desarrollo está condicionada a la eficiencia en el desempeño en conjunto del sistema financiero en general y de la banca en particular. Es decir en economías en desarrollo, como la venezolana, la función de la banca no es solo ajustar el comportamiento del ahorro y de la inversión y la de facilitar los pagos y los intercambios del sistema económicos, sino que influyen de modo determinante en el desarrollo industrial y su dinámica competitiva, así como en los patrones de crecimiento y comercio.(Vásquez 2006)

Adicionalmente la literatura económica actual ha tomado especial relevancia al desenvolvimiento de las carteras de crédito cuando se analiza la incidencia que tiene la política monetaria sobre el área real de la economía, por lo cual es necesario precisar las condiciones bajo las que opera la concesión de créditos por parte de las instituciones bancarias, así como la importancia que tiene el crédito bancario como fuente de financiamiento de los distintos agentes económicos

Es así como la presente investigación se justifica en razón de la necesidad que tienen las instituciones financieras privadas del estado Aragua, de diversificar eficientemente su cartera de crédito, de manera de cumplir con las carteras de crédito dirigidas y también colocar un volumen importante de crédito a tasa libre, que le permitan producir ingresos para cubrir sus costos y generar rentabilidad en el estado de resultados.

De igual manera la actual indagación es importante en función del aporte al sistema financiero venezolano, y en este caso específico a la banca privada, el cual es participe en el financiamiento de la actividad productiva del país, y al resto de los sectores económicos; además de la contribución que pueda ofrecer esta investigación

al resto de las instituciones financieras públicas y privadas, que afrontan situaciones similares.

Así mismo, esta investigación beneficiará principalmente a las divisiones de negocios de las instituciones financieras, también a todos los sectores productivos del país, incluyendo al lector en general, que aspire obtener información sobre la distribución de las carteras de créditos, no sólo de las Instituciones Financieras Privadas, sino a cualquier otra institución financiera del Estado venezolano, debido a que dispondrá de la información adecuada y referencial para aplicarla en su campo de gestión.

Por otra parte, esta investigación ratifica la importancia que para la sociedad y comunidad en general tienen las ciencias sociales y las universidades en el desarrollo de análisis, estudios y aportes, frente a situaciones complejas en diferentes sectores de la economía venezolana y global, que requieren de recomendaciones confiables, así como de soluciones técnicas y científicas

Y finalmente el aporte del investigador sobre este tema se centra en proveer una serie de acciones sustentadas en los resultados de esta investigación, que permitirán a los bancos universales del sector privado en el estado Aragua, mitigar los efectos negativos que sobre la rentabilidad generan, tanto las carteras de crédito dirigidas, como la fijación de tasa de interés mínimas para los fondos captado mediante depósitos de ahorro y a plazo fijo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco referencial tiene como finalidad proporcionar a la investigación un sistema de concordancia por medio de conceptos para darle sentido al problema que se está estudiando. Sabino (2002), refiriéndose al marco referencial, opina que “el lector deberá comprender, antes que nada la índole compleja de esta tarea, es imposible indicar una vía única para construir el marco teórico de todas las investigaciones” (p. 83). Este marco cumple con la finalidad de situar el problema dentro de un conjunto de conocimientos.

Antecedentes de la Investigación

Para adentrarse en el tema es necesario conocer estudios, investigaciones y trabajos anteriores, esto es conveniente porque no existe campo del conocimiento completamente nuevo o inexplorado. Según Hernández y otros (2003), dicen que: “... conviene consultar fuentes precisas para obtener otras referencias, aunque finalmente iniciamos nuestro estudio particular de bases propias y sin establecer alguna idea preconcebida” (p. 33). Para cumplir con las expectativas de la investigación, se consultó una serie de trabajos de investigación para ayudar al desarrollo del mismo.

El siguiente antecedente corresponde al año 2007; el investigador considera pertinente mantenerlo ,ya que representa un estudio que se realizó cuando ya las cartera de créditos dirigidas con tasa de interés preferencial representaban una área de oportunidad que atender para la banca, y se habían convertido en un objeto de estudio y análisis por parte de sus planificadores, como lo es hoy día. El investigador considera que el antecedente sigue teniendo vigencia en la problemática

actual, y sus conclusiones siguen siendo referencia útil y correcta para considerarlo válido para el presente estudio.

Primeramente, Finol (2007) realizó un estudio titulado **Represión financiera y la oferta de crédito al sector privado no financiero en Venezuela**, el cual tuvo como propósito estudiar el efecto de las políticas de la represión financiera aplicada por el Gobierno venezolano y su relación con la oferta de crédito.

Luego de haber culminado el estudio, el autor concluyó que la represión financiera no ha ejercido el efecto que se establece en la teoría económica, producto de que los bancos al tener que prestar a tasas preferenciales, aumentan la oferta de créditos con el fin de conceder la mayor cantidad de créditos no obligatorios y de esta manera no disminuir su rentabilidad

El trabajo de investigación anterior guarda relación con el trabajo actual, en función del análisis de las implicaciones que tienen en la oferta de crédito, las represiones financieras de los gobiernos locales, a través de las imposiciones crediticias; tema también que se pretende abarcar en el presente estudio.

Además este antecedente data del año 2007, cuando ya existían muchas de las cartera dirigidas, que hoy están vigentes como lo eran la agropecuaria, hipotecaria, y turismo, manufactura y microcrédito con unos porcentajes de cumplimientos inferiores a los actuales, pero de igual manera preocupantes para los banqueros, quienes veían en estas imposiciones una amenaza latente para la rentabilidad de los bancos en el futuro, así como un condicionante de la necesaria solvencia a largo plazo, indispensable para su viabilidad.

Es así como, para ese entonces la banca orientó todos sus esfuerzos a salvar la rentabilidad dirigiendo los financiamientos hacia los créditos comerciales y al

consumo, los cuales ostentaron a final del año 2007 más del 75% de la cartera de crédito de los bancos; donde el consumo (tarjetas de crédito y crédito automotor) alcanzaron una participación del 21,75% y el restante 53,28% los créditos comerciales.

Las alternativas de solución utilizadas por los bancos en la investigación que precede, para proteger su rentabilidad frente a la represión del gobierno, en la imposición de gavetas crediticias serán analizadas como referencia, en la actual investigación, luego de actualizarlas a las condiciones vigentes (regulatorias, sancionatorias, económicas, sociales y políticas) , con la finalidad de apoyar el logro de los objetivos del actual tema de investigación.

El próximo antecedente corresponde al año 2007; de igual manera el investigador considera pertinente mantenerlo , ya que su objeto y esencia de estudio , hoy se mantiene vigente, debido a que en las instituciones se siguen evaluando como afrontar con créditos comerciales y al consumo, el impacto, que en la utilidad y gestión financieras ejercen los créditos/gavetas dirigidas. El investigador considera que el antecedente sigue teniendo vigencia en la problemática actual, y sus conclusiones siguen siendo referencia útil y correcta para considerarlo valido para el presente estudio.

Por otra parte, Sánchez I. (2007) elaboró un estudio relacionado con el **Impacto de la implementación de las carteras de crédito obligatorias (Gavetas) sobre la gestión del sistema financiero nacional**, su propósito consistió en determinar el impacto de la implementación de la cartera de crédito obligatorias (Gavetas) sobre la gestión del sistema financiero; conocer cómo las instituciones financieras se han adaptado a este esquema de regulaciones e imposiciones y exponer las medidas adoptadas por el sistema bancario nacional para atenuar los efectos de las carteras de crédito obligatorias sobre sus resultados financieros.

Analizados los datos, el investigador concluyó que con la implementación de las gavetas crediticias que es una estrategia del Gobierno Nacional, con el objetivo de inducir una disminución de las tasa de interés, ya que de forma concertada, banca y gobierno no llegaron a acuerdos para bajar los niveles de las mismas; también se determinó que la banca ha aplicado estrategias, tales como ofertas de créditos con condiciones atractivas en monto y plazo a los clientes comerciales, y alianzas económicas con empresas para masificar los créditos con tasas no preferenciales.

El estudio que precede guarda relación con la investigación actual, ya que ambos se enfocan en el estudio , administración y diversificación de la cartera de crédito de los bancos, para hacer frente a las imposiciones de las cartera o gavetas obligatoria; las cuales están presentes desde hace más de una década con tendencia a seguir creciendo, y que orientan la tasa activa promedio hacia una disminución, afectando la rentabilidad y lesionando la estabilidad de las instituciones bancarias .

En contraposición se genera una respuesta inmediata de la banca en los que respecta a la incremento de la intermediación financiera con clara orientación hacia los financiamientos que producen más ingresos, para mantener los niveles de rentabilidad y solvencia esperados por los accionistas, a expensas claro está, de mayores niveles de riesgo.

Los resultados obtenidos por la anterior estudio servirán de guía, para diseñar estrategias ajustadas al presente entorno, que permitan a la actual investigación presentar alternativas que puedan mitigar y afrontar con éxito los efectos negativos que originan las carteras de créditos obligatorias y finalmente generar resultados en términos de utilidad que permitan la continuidad en el tiempo de las instituciones financieras.

El antecedente que continua, corresponde al año 2008; del mismo modo como en los casos que preceden , el investigador considera útil mantenerlo en este estudio , ya que de igual manera los administradores de los bancos centran sus acciones en administrar efectivamente su cartera de créditos, con el firme objetivo de generar niveles óptimos de rentabilidad, que inciden directamente en sus indicadores de liquidez, rentabilidad, solvencia, gestión y cobertura entre otros, que garantizan la permanencia y continuidad en el tiempo de las instituciones. El investigador considera que el antecedente sigue teniendo vigencia en la problemática actual, y sus conclusiones siguen siendo referencia útil y correcta para considerarlo valido para el presente estudio.

Así mismo, Mora J. (2008), realizó una investigación relacionada con “**El impacto de las carteras crediticias obligatorias en la Rentabilidad, Liquidez y Solvencia de la Banca Universal. Periodo 2003-2008**”. Logrados lo objetivos el investigador obtuvo como resultado que durante los últimos 9 años, el sistema bancario venezolano ha venido siendo objeto de una serie de regulaciones por parte de los entes contralores y regulatorios de las instituciones financieras del país, entre los cuales pueden citarse la creación de porcentajes obligatorios de cartera crediticia dirigida a determinados sectores de la economía, tales como el agropecuario, hipotecario, microcrédito, el control de tasas de interés y comisiones bancarias.

La obligatoriedad de colocación de un porcentaje significativo de la cartera crediticia de la Banca en sectores económicos designados por el Gobierno, podría incidir en forma negativa en el desempeño del sistema bancario, afectando variables como la calidad de activos (debido a la morosidad de algunos créditos considerados de riesgo alto), la rentabilidad (debido a la colocación de porciones significativas de la cartera a tasas reguladas mucho menores que el promedio de la tasa activa de mercado), la liquidez (debido a los posibles desfases de tiempo entre las colocaciones y las captaciones de la Banca, sobre todo en el sector hipotecario).

En tal sentido, la presente investigación tiene como propósito: Determinar el impacto de las carteras crediticias obligatorias en rentabilidad, liquidez y solvencia la Banca Universal para el período 2003-2008.

En este estudio se encontró que existen coeficientes muy importantes de correlación y determinación entre los porcentajes totales de carteras crediticias obligatorias con el comportamiento de la rentabilidad, liquidez y solvencia que presentaron las instituciones bancarias tomadas como muestra durante el período en estudio. Estos resultados permitieron proponer mecanismos alternos de gestión de negocios que permitirán a los bancos universales regionales el cumplimiento de las exigencias en materia de cartera obligatoria en forma satisfactoria.

La investigación que precede guarda relación con la presente, debido a que el objeto de estudio actual es el análisis de la distribución de las carteras de crédito de la banca privada, y su incidencia en el estado de resultados, lo cual incluye el análisis de las carteras dirigidas, también llamadas gavetas obligatorias, que fue el centro de la investigación en el trabajo que sirve como antecedente de estudio al actual trabajo, y que sirve de apoyo al logro de los actuales objetivos .

Debido a que centra su estudio en las medidas adoptadas por los bancos para aminorar el efecto de las medidas gubernamentales en el resultado por intermediación financiera, igualmente incluye la incidencia en la calidad de los activos y en el índice de solvencia.

El cuarto antecedente corresponde al año 2008; de igual manera el investigador considera pertinente mantenerlo , ya que su objeto y esencia de estudio hoy se mantiene vigente, debido a que en las instituciones se siguen evaluando como afrontar con créditos comerciales , al consumo, y eficiente administración de las captaciones, el impacto que en la utilidad y gestión financieras ejercen los

créditos/gavetas dirigidas. El investigador considera que el antecedente sigue teniendo vigencia en la problemática actual, y sus conclusiones siguen siendo referencia útil y correcta para considerarlo válido para el presente estudio

Por su parte, Hernández, E.(2008), realizó un estudio sobre **“El análisis de las gavetas de créditos, y su incidencia en la rentabilidad de Banesco, zona Aragua”**. El objetivo de la investigación fue analizar las gavetas de crédito y su incidencia en la rentabilidad de Banesco, zona Aragua. La aplicación de las gavetas de crédito a los bancos, con obligado cumplimiento, so pena de ser multado y afectada su reputación ha generado que varios bancos de la región han visto mermados sus ingresos provenientes de la intermediación, situación que ha hecho que estas instituciones sean más eficientes en el manejo de sus recursos económicos y por ende en la aplicación de medidas para reducir sus costos de transformación y elevando sus ingresos mediante la diversificación de créditos en los productos más rentables.

En este estudio se identificó que Banesco, zona Aragua, logró con sus políticas de captaciones de bajo costo, obtener un costo promedio de fondos de 3,9%, inferior al promedio general de la banca, el cual se ubicó en 4,4%. Este resultado aunado al mantenimiento de una sana cartera, derivó en un importante margen de intermediación financiera; concluyendo que las agencias de Banesco zona Aragua, no se han visto negativamente afectadas por las gavetas de crédito en cuanto a su rentabilidad.

La precitada investigación mantiene semejanza de origen de estudio con la actual indagación, ya que son en ambas, las carteras de crédito dirigidas, el objeto de análisis para contrarrestar sus efectos en la rentabilidad de las instituciones financieras. Los hallazgos de esta investigación brindarán un importante apoyo al cumplimiento de los actuales objetivos planteados, ya que incluye en sus

resultados un factor no identificados anteriormente como lo es el costo de los fondos captados por la vía de los depósitos, los cuales al ser cada vez menor, mejora el margen de intermediación financiera y aumenta el spread financiero, influyendo directamente en el incremento de la rentabilidad, la cual es uno de los factores que se pretende abordar en la presente búsqueda.

Bases Teóricas

Las bases teóricas encierran una serie de consideraciones que sustentará teóricamente al trabajo de investigación. Arias (2001) señala que las bases teóricas: “Comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema en planteado” (p. 39). Las teorías en las cuales se basa la presente investigación son las postuladas por diversidad de autores de textos, las cuales se mencionarán seguidamente:

Elementos Teóricos

Teoría Financiera

Las finanzas es el estudio de como las organizaciones se allegan, asignan y utiliza recursos monetarios en un cierto plazo, considerando los riesgos exigidos en sus proyectos. De esta manera Freije y Gómez (2006), indican que “las finanzas tratan de la eficiencia, y que esta ultima crea valores, pero que este valor no debe ser únicamente para quienes ostentan riquezas, sino también para quienes no la tienen y, esto se logra adoptando un planteamiento pluralista en el cual todos los partícipes sociales se beneficien de esta creación de valor” (p. 50).

Al referirse a las finanzas a la manera de obtener y distribuir los recursos económicos de una entidad, resulta de vital importancia para el éxito de cualquier

empresa, conocer las diferentes alternativas que existen para allegarse de recursos y estar preparado para invertir los mismos en proyectos rentables. La investigación financiera de este modo contribuye a la toma de decisiones racionales, ya que tiene como fin la construcción del conocimiento frente a las necesidades de las organizaciones.

Origen de la Teoría Financiera

Cuando la administración financiera emergió como un campo separado de estudio a principios de este siglo, se daba un énfasis especial a los aspectos legales de las fusiones, a la formación de nuevas empresas y a los diversos tipos de valores que las empresas podían emitir para obtener capital.

Durante la depresión de los años treinta, el énfasis se centró en las bancarrotas y las reorganizaciones, sobre la liquidez corporativa y sobre las regulaciones de los mercados de valores.

Durante los años cuarenta y a principios de los cincuenta, las finanzas aún se enseñaban como una materia descriptiva y de tipo institucional, la cual era visualizada más bien desde el punto de vista de la administración. Sin embargo, un cierto movimiento encaminado hacia el análisis teórico empezó a manifestarse durante los sesenta y el foco de atención de la administración financiera cambió y se centró en aquellas decisiones administrativas que se relacionaban con la elección de activos y pasivos que maximizaran el valor de la empresa.

El énfasis sobre la valuación continuó hasta la década de los ochenta, pero el análisis se empleó a efecto de incluir: 1) la inflación y sus efectos sobre las decisiones de negocios; 2) la desregulación de las instituciones financieras y la tendencia resultante hacia la creación de compañías de servicios financieros de gran tamaño y

ampliamente diversificadas; 3) el notable incremento que se observó tanto en el uso de computadoras para análisis como en las transferencias electrónicas de información, y 4) la creciente importancia de los mercados globales y de las operaciones de negocios.

Las dos tendencias más importantes que se observarán durante los años noventa probablemente estarán dadas por la continua globalización de los negocios y por un mayor incremento en el uso de la tecnología de las computadoras.

En el caso de las corporaciones, los propietarios de una empresa por lo regular no son sus administradores. La meta del administrador financiero debe ser la de lograr los objetivos de los dueños de la empresa, en la mayoría de los casos, si los administradores tienen éxito en esta actividad, también lograrán sus objetivos financieros y profesionales.

Principales Exponentes de la Teoría Financiera

ADAM SMITH

El pensamiento de Adam Smith en materia financiera consiste en dos temas: el papel del Estado y los principios de la imposición.

a. Con respecto al papel del Estado, éste no debe intervenir ni interferir en la economía.

b. En lo que respecta a la imposición, Smith parte de la premisa, a la cual se refiere el primer libro de su obra, que los ingresos individuales derivan de tres fuentes diferentes: rentas, beneficios y salarios. Por tanto, los impuestos deben finalmente ser pagados de una u otra de esas fuentes o de las tres indiferentemente.

Las Obras de KEYNES

Sus obras y su actividad de economista evidencian una extraordinaria adherencia a los problemas reales de la vida económica y de los acontecimientos. Terminada la primera guerra mundial su pensamiento se vuelca de lleno al estudio tanto teórico como práctico de la depresión de los años 30 y a la forma de volver al pleno empleo y a la recuperación de la entera economía. La contribución de Keynes al pensamiento financiero se debe en gran medida a su "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero" (1936).

Líneas fundamentales de sus teorías

Keynes construye una nueva teoría económica sosteniendo, a diferencia de la economía clásica, la posibilidad de un equilibrio con desempleo.

Proyección de la "Teoría General" sobre las Finanzas Públicas

Su doctrina le atribuye al Estado el papel de reactivante de la economía mediante las inversiones que suplen la insuficiencia de la inversión privada. Esto echa luz sobre el gasto y los recursos del Estado. Con el propósito de esclarecer este nuevo enfoque de las finanzas públicas, se observo, por ejemplo, que las obras públicas estaban ya consideradas como una tarea del Estado desde Smith, pero no como un instrumento de reactivación económica, sino como creación de un capital propio del Estado, a los efectos de la producción de sus servicios. De ahí el nuevo enfoque de las finanzas públicas, no como simple producción y suministro de servicios públicos, sino como correctoras del nivel del empleo y de crecimiento del ingreso nacional.

La Teoría Financiera de Alvin Hansen

Su punto de partida es la observación empírica respecto a que las inversiones necesitan, en los países industrializados de elevados ingresos (donde una porción importante de éstos se destina al ahorro) factores dinámicos que provoquen alicientes adecuados, tales como: el rápido incremento de la población, los grandes inventos y el ensanchamiento de las fronteras. A la falta de estos factores, la inversión total del sector privado no logra absorber la totalidad de los ahorros, con la consiguiente desocupación de hombres y factores de producción.

Esta situación puede no corresponder a una etapa del ciclo económico, son a un fenómeno estructural ("estancamiento secular"), y que lleva la connotación de una situación permanente y de una brecha entre ahorros e inversiones que la economía por sí sola no puede llenar. Es, pues, un cometido del Estado llenar la brecha mediante el gasto público, con la advertencia que éste debe financiarse en modo tal que los recursos sacados de la economía no restrinjan la inversión del sector privado. A estos efectos, los gastos del Estado deben ser financiados con el endeudamiento que no drena fondos del sector privado.

ABBA LERNER y La Teoría de las "Finanzas Funcionales"

Como extrema derivación del pensamiento Keynesiano, se le debe a Lerner la más revolucionaria teoría de las finanzas públicas. Niega este autor que el sistema tributario de un país tenga como objeto la cobertura de los gastos y le asigna un papel de instrumento para absorber poder adquisitivo del sector privado para impedir o combatir la inflación.

Esta concepción reduce el papel de las finanzas públicas a un mero instrumento de política económica y, en particular, de política de estabilización, dejando fuera del

campo de estudio toda la problemática de las finanzas públicas, de la óptima asignación de los recursos entre el sector privado y el sector público de la economía y, en cierto modo, también la redistribución de ingresos.

DAVID RICARDO

Se le debe a David Ricardo el primer tratamiento de la imposición con rango científico igual a la economía política, en su obra que se intitula "Principios de Economía Política y Tributación". El contenido esencial de la obra de Ricardo consiste en la teoría general de la distribución. En especial, su doctrina financiera se centra en la incidencia de los impuestos que afectan la renta de la tierra, a diferencia de aquellos que recaen sobre productos brutos.

JOHN STUART MILL

Continuador del pensamiento económico de A. Smith. Mill refuta el principio del beneficio y lo reemplaza por el de la capacidad contributiva, que desemboca en los principios de la igualdad, proporcionalidad y minimización del sacrificio y en la imposición progresiva, mientras que el principio del beneficio implica el impuesto regresivo. Otro aporte de Mill a la Finanzas Públicas, consiste en la teoría llamada de la doble imposición del ahorro.

Sostiene que un impuesto que grave con igual alícuota toda la renta, tanto la parte de ella que se destina al consumo como aquella que se destina al ahorro, es discriminatorio en perjuicio de esta última, ya que el impuesto grava una primera vez la renta ahorrada y luego, periódicamente, los intereses que se obtienen de su inversión.

BASTIAT Y SENIOR

Ambos economistas definen el fenómeno financiero como un fenómeno de cambio: El estado presta servicios (que deben limitarse al orden, la justicia y la seguridad) y a cambio de ellos percibe impuestos. Parece atinado calificar su doctrina financiera como optimista, atento a que considera al Estado como un factor positivo (aunque dentro de un marco restringido) en el proceso económico. Esta posición contradice plenamente la que se puede calificar de pesimista encabezada por J. B. Say.

JEAN BAPTISTE SAY

Este autor, como los anteriores, reconoce el fenómeno de cambio por el cual el Estado recauda impuestos a la vez que presta servicios, pero al no considerar a éstos como bienes, termina por considerar la actividad financiera como un fenómeno de consumo y no de creación ni de cambio de riquezas.

Se considera a Say como primer exponente de una corriente pesimista con respecto al papel del Estado y a la naturaleza de su actividad financiera. La doctrina económica de Say con respecto a la crisis y su famosa "ley de las salidas" niega la posibilidad de un equilibrio sin plena ocupación. Esto lo hace calificar como uno de los principales exponentes de la doctrina clásica a la que se contraponen la doctrina Keynesiana.

FRANCISCO FERRARA

El contraste entre la visión optimista del fenómeno financiero como fenómeno de cambio y la pesimista que lo coloca entre las formas de consumo de riqueza es asumido por Ferrara en su dicotomía del fenómeno de la imposición.

Según Ferrara hay dos concepciones del impuesto:

- Concepción Filosófica: el impuesto (contribución) es la contraprestación de los servicios que el Estado presta a los ciudadanos;
- Concepción Histórica: el impuesto implica una destrucción de riquezas por voluntad de los gobernantes sin compensación para los gobernados.

El impuesto como sustitución de un impuesto por otro

El impuesto en sí, no es ni un bien ni un mal; consiste en la sustracción de un valor y en la producción de otro, o, en definitiva, en un consumo impedido y otro que lo sustituye. El mérito o el demérito del impuesto surge siempre de la circunstancia que el consumo reemplazante sea más o menos útil que el consumo impedido.

Teoría Financiera de EMIL SAX

Emil Sax reconoce que el proceso financiero se debe encarar como un problema de valor, pero sostiene también que el sujeto activo es el Estado y es él mismo el que tiene que realizar el cálculo económico de la distribución del ingreso para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

Sostiene que hay necesidades colectivas propiamente dichas que no son susceptibles de preferencias individuales: las decisiones son tomadas por los gobernantes, que se fundan sobre sus propias valoraciones. Sin embargo, éstas no pueden dejar de tener un consenso popular de carácter general, en cuyo caso los gobernantes son desplazados por el pueblo.

La Teoría Financiera de UGO MAZZOLA

Igual posición asume Mazzola quien subraya la diferencia entre la creación del impuesto y la formación de los precios en el mercado, porque los servicios públicos indivisibles son consumidos por todos por igual, pero no deben estar sujetos a un precio idéntico para todos, ya que se traduciría en desequilibrio político.

La Teoría Financiera de MAFFEO PANTALEONI

Consideraba posible ubicar al proceso financiero entre los fenómenos de precios pero con el calificativo de "políticos". Según Pantaleoni, el Parlamento es el lugar y el instrumento a través del cual los legisladores en representación del pueblo deciden sobre el reparto entre los contribuyentes de los gastos públicos. Para ello es necesario que tanto los gastos como los recursos sean establecidos conjuntamente. De este modo el proceso financiero se puede asimilar a un proceso de formación de precios (políticos) y se inserta en el equilibrio económico general.

La Teoría Financiera de KNUT WICKSELL

El enfoque de knut es análogo al de Pantaleoni, en cuanto ubica el proceso financiero en la teoría del valor a través de la aprobación parlamentaria del presupuesto de gastos y recursos. Como Pantaleoni, también subraya el carácter político de este proceso, sin por ello negar su identificación con el problema del valor. Wicksell comprende que la justicia en la distribución de las cargas fiscales exige como premisa una situación previa de justa distribución de la riqueza.

Por esta parte, se considera importante observar que, a la par de Pantaleoni, identifica al Parlamento como el medio de establecer la justicia de la imposición e igualar esa justicia con la apreciación individual de utilidad y sacrificio, pero transferida a la representación parlamentaria.

La Teoría Financiera de VITI DE MARCO

De Marco, como los autores cuya doctrina se origina en el marginalismo, se caracteriza por reconocer en el fenómeno financiero un proceso peculiar de formación de los precios fuera del mercado y por poner de relieve que el sujeto activo de las finanzas es el Estado y no los individuos.

Partiendo de estas premisas, postula dos modelos extremos de Estado:

1. El Estado absoluto, autocrático, en el que los gobernantes no se identifican con los gobernados y cuyos intereses son distintos. El Estado absoluto se identifica con el Estado productor monopolista de servicios públicos.

2. El Estado popular, o sea el Estado democrático o representativo, en el cual los gobernantes se identifican con los gobernados a los que representan. Este modelo teórico de Estado asume como postulado la plena y rápida sustituibilidad de los gobernantes que dejan de interpretar los fines y las necesidades de los gobernados.

Este postulado tiene como consecuencia inmediata que gobernantes y gobernados se confunden y la producción de servicios públicos puede considerarse efectuada por los mismos consumidores de dichos servicios.

La Teoría Financiera de ERIK LINDAHL

Este autor trata de perfeccionar la doctrina de Wicksell, su maestro, con un modelo de demanda y oferta de servicios públicos que se basa en el supuesto inicial de un solo tipo de bienes sociales y de dos contribuyentes. La curva de demanda para el primer contribuyente representa la curva de oferta para el segundo y de la misma manera la curva del segundo para el primero. Según este esquema, hay un punto de

equilibrio que determina el impuesto con que deben contribuir ambos contribuyentes por el servicio público producido por el Estado.

Seguidamente, el autor amplía los supuestos, admitiendo una pluralidad de bienes sociales y de contribuyentes. Se producirá, como en un mercado, una serie de tentativas y correcciones de ofertas de servicios y de precios (impuestos) hasta alcanzar los precios de equilibrio para cada servicio y para cada contribuyente.

Esta doctrina tiene la particularidad de conciliar el principio del beneficio con el de la capacidad contributiva, puesto que la existencia de precios múltiples por un mismo servicio prestado por el Estado, hace que cada uno pague de acuerdo con su capacidad.

La Teoría Financiera de EDGEWORTH

Se considera como heredero y continuador del pensamiento clásico de la escuela inglesa. Este autor rechaza el principio del beneficio como fundamento del impuesto y la doctrina que tiende a asimilar el impuesto al precio y elaborando matemáticamente la doctrina de la igualdad de la imposición, formula los principios del sacrificio igual, proporcional y mínimo.

Esta doctrina está supeditada a la comparabilidad de las utilidades y de los sacrificios de diferentes sujetos. Esta condición ha sido impugnada por la ausencia de comunicación y comparabilidad de las escalas de utilidades y sacrificios, las que son excluyentemente subjetivas.

La Doctrina Alemana. ADOLFO WAGNER

Antes de abordar las teorías sociológicas y políticas de las finanzas públicas, es oportuno examinar una corriente de pensamiento que no sigue la línea de la doctrina

económica clásica ni la tendencia de la escuela marginalista, sino que se vincula directamente con la doctrina cameralista, aunque remozándola y enriqueciéndola con nuevos aportes, muchos de ellos fruto de la reacción contra las doctrinas económicas.

La Teoría Financiera de E BENVENUTO GRIZIOTTI

Como ya lo planteó Wagner, Griziotti define el fenómeno financiero como la actividad del Estado tendiente a repartir la carga presupuestaria entre categorías, clases y generaciones de contribuyentes.

Para el autor, la decisión del Estado que determina sus gastos es previa a la elección de los recursos e independiente de éstos. Además, los fines del Estado son limitados, lo que limita también el monto total de los gastos públicos frente a una abundancia relativa de recursos a los que puede acudir el Estado; y el poder que aquel puede ejercer sobre los individuos, excluye la negociación que caracteriza a la economía de mercado (por ello, las finanzas públicas constituyen un fenómeno esencialmente político y no económico.)

La acción del Estado, como sujeto activo de la actividad financiera, es motivada por las fuerzas políticas y se realiza con sometimiento a normas jurídicas. Estas determinan la actividad financiera y expresan, a su vez, las decisiones políticas y económicas tomadas por el Estado. Las elecciones de los instrumentos financieros adecuados en cada caso para lograr los fines deben ajustarse a determinadas técnicas operativas.

De lo antes dicho, las finanzas se componen de elementos políticos, económicos, jurídicos y técnicos, a los que agrega en sus últimos escritos el elemento ético.

De las teorías antes nombradas la que le da mayor aporte y significado al trabajo desarrollas en la Teoría Financiera de Alvin Hansen, cuyo enfoque señala que los ingresos que tienen las empresas deben ser destinados al ahorro, tal es el caso de la banca tanto pública como privada que está obligada a ofrecer a sus clientes créditos de diversas índoles y de acuerdo a sus necesidades como una alternativa para solventar su situación financiera o realizar nuevas inversiones. Tal es el caso de los 1 bancos universales del sector privado ubicados en el Estado Aragua.

Banca o Sistema Bancario

Es un conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas las transacciones de personas, empresas y organizaciones, que implica el uso del dinero. Según Pérez (1998), los bancos “son establecimientos que se encargan de concentrar y regular las operaciones de crédito” (p. 18). Se puede afirmar que estas instituciones se dedican a realizar las múltiples operaciones comerciales originadas por el dinero y los títulos que lo representan, considerados como mercancías; por lo tanto son consideradas entidades mercantiles que comercian con el dinero.

El principal papel de un banco consiste en guardar fondos ajenos en forma de depósitos, así como el de proporcionar cajas de seguridad, operaciones denominadas de pasivo. Por la salvaguarda de estos fondos, los bancos les cancelan intereses a los clientes y cobran una serie de comisiones, que también se aplican a los distintos servicios que los bancos modernos ofrecen a sus clientes en un marco cada vez más competitivo. Adicional a lo anteriormente señalado los bancos cumplen otra función importante que es el otorgar créditos de distintas naturaleza; los cuales en general

persiguen un solo objetivo que es el de colocar dinero para obtener utilidad por las colocaciones realizadas a través del cobro de intereses.

Banca Universal

Desde el punto de vista económico, se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas.

Entre las principales operaciones que los Bancos Universales están capacitadas para realizar se cuentan las siguientes: financiamiento de capital de trabajo, recepción de depósitos, tanto a la vista como a plazo fijo, otorgamientos de créditos al consumo, otorgamiento de créditos hipotecarios, financiamiento de proyectos de inversión a mediano y largo plazo, cuando sea necesario, intervenir en el mercado de capitales, efectuar operaciones de arrendamiento financiero, otorgamiento de fianzas, apertura de cartas de crédito cuando lo crea conveniente, actuar como intermediario en el mercado de cambio y la venta al público de títulos o valores.

Desde el punto de vista legal, son sociedades anónimas dedicadas a realizar las múltiples operaciones comerciales originadas por el dinero y los títulos que lo representan, considerados como mercancías, configuran, por lo tanto, entidades mercantiles que comercian con el dinero.

Liquidez Financiera

La liquidez no necesariamente implica tener excedentes de efectivo en Abundancia; consiste en saber balancear el mínimo para satisfacer adecuadamente los

pagos. Calderón (1998) señala que la liquidez financiera “es la capacidad que tiene de sufragar los gastos o aportar dinero necesario que tiene una empresa o institución para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, para un activo individual, es la factibilidad con la que venderse a precio razonable” (p. 29). El manejo de la tesorería de una empresa o administración del efectivo constituye hoy en día una de las funciones primordiales del departamento financiero y una vez que la empresa este en marcha y tenga cierto grado de madurez, debe financiarse, hasta donde sea posible, con fondos generados por la operaciones del negocio, tal suele suceder con los bancos, quienes otorgan créditos y su utilidad fluye del diferencial entre las tasas de captación y colocación del dinero prestado.

Crédito

En el área empresarial, desde hace mucho tiempo, existen pautas y reglas generales para decidir la aprobación de una solicitud de crédito. Estas últimas han demostrado ser de inestimable valor e imprescindible aplicación.

Por tal sentido, las políticas de crédito de una empresa establecen los parámetros o lineamientos para determinar si se otorga el crédito a un cliente o por cuánto se lo debe conceder.

Tomando en cuenta lo antes expresado, se refuerza éste criterio con lo expuesto por Gómez (1998), quien considera que “si comenzamos por analizar el significado del término crédito y nos remontamos a su etimología, esta proviene del latín crédito, o sea, el derecho que uno tiene a recibir de otro alguna cosa, por lo común dinero” (p. 17). Se trata de la confianza que se inspiran recíprocamente los hombres, en cuya virtud pueden obtenerse valores, mediante la promesa de un reembolso futuro.

Se puede decir, entonces, que para la realización de una operación crediticia es determinante el beneficio entre la utilidad esperada y el costo a incurrir; de ahí que una operación crediticia se realizara sólo si el tomador, como el otorgante del crédito espera obtener un beneficio mayor que si no realizaran la operación. El crédito se constituye por su naturaleza en una fuente de financiamiento, el trámite de la concesión del crédito pasa entonces a tomar relevante papel como factor distintivo del tipo de crédito.

Dentro del sistema económico, según lo indicado por el mismo autor Gómez (1998), el crédito cumple un rol de relevancia:

- Enriquece el proceso productivo de las etapas de elaboración y distribución, permitiendo a las empresas incrementar el volumen de sus operaciones.
- Estimula el consumo, actuando sobre la demanda. De esta forma ayuda el sostenimiento de los niveles de producción.
- Permite que pequeños ahorristas participen del sistema económico obteniendo una renta de sus fondos disponibles.
- Cumple una función social al ayudar a la obtención de la vivienda a vastos sectores de la población.
- Mediante el crédito puede llegarse a la ejecución de proyectos que necesitan un volumen de financiación imposible de reunir con el capital propio exclusivamente;

así, pues, el crédito facilita la concentración de capitales para la ejecución de proyectos de gran envergadura.

Esto indica que la mayoría de las actividades de los bancos relacionadas con el otorgamiento de créditos están relacionadas con la distribución eficiente de recursos; función esencial para el desarrollo económico del país. Es decir los bancos son agentes fundamentales en la distribución del capital y, por lo tanto, estimulan el desarrollo económico de la nación.

Análisis y Decisión de Crédito

Una vez reunida la información de crédito, la institución tiene que realizar el análisis de crédito del solicitante. Para el autor, Añez M. (2001), “El análisis de crédito no pretende acabar con el 100% de la incertidumbre del futuro, sino que disminuya” (p.26).

En la práctica la recopilación de información y su análisis están estrechamente relacionadas; si sobre la base de información de crédito inicial, una gran cuenta parece ser relativamente riesgosa, el analista de crédito deseará obtener mayor información; por tal motivo, es de gran importancia el análisis del mismo antes de ser otorgado, ya que el analista determinará la capacidad de pago del solicitante de hacer frente al crédito comercial, la probabilidad de que un solicitante no pague a tiempo y de que se produzca una pérdida por cuentas incobrables y por ende existe un alto riesgo financiero.

Cabe considerar que el análisis de crédito es el proceso mediante el cual se determina si un solicitante de crédito cumple con los parámetros establecidos por el

banco y si el monto solicitado es adecuado para su capacidad de pago. Luego de que el analista de crédito ha reunido la evidencia necesaria y la ha analizado, elabora su recomendación y le presenta al comité correspondiente, para tomar una decisión de otorgar, diferir o negar el crédito.

Departamento de Riesgo Crediticio

Según Añez (2001), este departamento debe perseguir los siguientes objetivos: que los riesgos de la institución financiera se mantengan en niveles razonables que permitan buena rentabilidad a la misma; formación del personal en análisis de crédito permite dar solidez al momento de emitir un criterio.

La principal función de los departamentos y/o áreas de riesgos crediticio es determinar el riesgo que significará para la institución otorgar un determinado crédito y para ello es necesario conocer a través de un análisis cuidadoso los estados financieros del cliente, análisis de los diversos puntos tanto cualitativos como cuantitativos que en conjunto permitirá tener una mejor visión sobre el cliente y la capacidad para poder pagar dicho crédito.

Entre los objetivos y funciones del departamento de Riesgo Crediticio se encuentran los siguientes:

- Mantener niveles relativamente bajos de un riesgo crediticio, además que permitan tener una buena rentabilidad y permanencia del mismo.
- Es muy importante mantener al personal con capacitación constante sobre las tendencias de las economías en el país y tener constante capacitación en el tema de finanzas y decisiones financieras

- Es importante que los departamentos de tener a mano estudios de mercado y estudios sectoriales.
- Crear sistemas estándares de evaluación de créditos
- Realizar estudios de segmento
- Detectar aquellos créditos con riesgos superior a lo normal para hacerles seguimiento más minucioso
- Preparar un sin número de análisis para futuros ejecutivos de cuentas
- Realizar estudios sectoriales
- Contar con información bibliográfica al alcance para posibles consultas, además de estar al tanto y al día de las publicaciones de la prensa en lo que se refiere al movimiento macroeconómico y las tendencias políticas y monetarias

Bases Legales

En esta investigación las bases legales la constituye una serie de artículos contenidos en las leyes, resoluciones y reglamentos; que van a legalizar la elaboración del presente trabajo de investigación, con el fin de darle un punto de vista jurídico-legal.

En primer lugar está sustentada en los artículos señalados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los siguientes artículos:

Artículo 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés

social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Este artículo explica que todos los ciudadanos que habitan en el territorio del país pueden realizar actividades económicas de cualquier índole, para lo cual el estado apoya esta actividad a través del otorgamiento de créditos por intermedio de las instituciones bancarias

Artículo 114. “El ilícito económico, la especulación, el acaparamiento, la usura, la cartelización y otros delitos conexos, serán penados severamente de acuerdo con la ley”.

De este artículo se desprende la idea de que a pesar de que el estado apoya la actividad económica también penaliza a los que no se sujeten a las leyes, y cometan algún tipo de delito, que vaya en contra de la situación económica de la nación.

Por otra parte, el proyecto se basa desde el punto de vista legal en lo establecido en la decreto con rango , valor y fuerza de ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta oficial 6154 del 19 de Noviembre de 2014:

Artículo 1. El presente decreto con rango , valor y fuerza de ley establece el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, control, regulación y sanción de las instituciones públicas, privadas y de cualquier otra forma de organización permitida por la Ley, que operan en el sector

bancario venezolano, sin menoscabo de otras leyes que norman al Sistema Financiero Nacional.

Artículo 3. El sector bancario privado comprende el conjunto de instituciones privadas, que se dedican a realizar actividades de intermediación financiera y que se denominarán en la presente ley instituciones bancarias. También forman parte de este sector las casas de cambio y los operadores cambiarios fronterizos, así como las personas naturales y jurídicas que prestan sus servicios financieros auxiliares, los cuales se denominan como instituciones no bancarias definidas en los artículos 13 al 15 de la presente Ley. El sector bancario público

Comprende el conjunto de entidades bancarias que estarán reguladas por la presente Ley en aquellos aspectos no contemplados en su marco legal.

Los artículos anteriores expresan la obligatoriedad que tiene todas las instituciones bancarias de cumplir con las normas, Leyes y reglamentos establecidos en la ley de Instituciones del Sector Bancario; así como las conceptualizaciones y conformación de Sector Bancario Privado , y sector Bancario Publico

Igualmente la investigación toma en consideración lo establecido en el literal uno (1) del artículo 97 de la presente ley, que prohíbe a las instituciones bancarias otorgar préstamos para el financiamiento de servicios o bienes de consumo por cantidades que exceden del veinte por ciento (20%) de su cartera total.

Así mismo se apoya en el Decreto con fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro Financiero, # 1250, publicado en Gaceta oficial 37.164 del 22 de marzo de 2001, que establece: “La banca deberá destinar al sector de las micro finanzas, al cierre cada año, al menos 3% de la cartera bruta de cierre del año anterior”.

Por otra parte, existen créditos agrícolas que tienen carácter de obligatorios Resolución # 0013 del Ministerio Popular para la Agricultura y Tierras del ; publicada en Gaceta Oficial 40407, del 08 de Mayo de 2014, establece: “La banca deberá destinar al sector agrario, al cierre del año, al menos 25% de la cartera bruta promedio de cierre del año”.

Asimismo, la Resolución # 0050 del Ministerio Popular para Vivienda y Habitat publicada en Gaceta Oficial 40375, del 19 de Marzo de 2014, establece: “La banca deberá destinar al sector hipotecario, al cierre del año, al menos 20% de la cartera bruta al cierre del año”.

De igual forma la Resolución # 018 del Ministerio Popular para el Turismo; publicada en Gaceta Oficial 40375, del 07 de Marzo de 2014, establece: “Los bancos universales y comerciales deben destinar al sector Turismo el 4,25% de sus cartera de crédito al cierre de 2014, de la siguiente manera: 2% al 30 de junio de 2014 y 4,25% al 31 de diciembre de 2014”

Finalmente, la Resolución #13-07-03 del Banco Central de Venezuela; publicada en Gaceta oficial 40217, del 30 de Junio de 2013, establece: “La banca deberá destinar créditos al sector de la Manufacturero, con carácter obligatorio, en un porcentaje mínimo del 10% con revisión anual”.

Definición de Términos

Carta de Crédito: Es un documento bancario por el cual dicho instituto garantiza al vendedor, hasta la totalidad del crédito concebido en él, los compromisos adquiridos

por el comprador, para el caso de que éste no cumpliera con ellos al vencimiento de la operación.

Cartera de Crédito Dirigida: Porción de la cartera de crédito bruta que las instituciones financieras destinan a una determinada actividad productiva, con el objetivo de contribuir en su crecimiento progresivo de acuerdo a las líneas estratégicas del Estado y bajo la supervisión de este.

Cartera de Crédito preferencial: conjunto de créditos otorgados a tasas de interés inferiores al costo del fondeo expresado por la tasa de referencia

Cartera de Crédito: Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

Cliente: Son aquellas personas que utilizan el servicio de otros.

Crédito Agrícola: Son créditos al Sector Agrícola y va dirigida al financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y acuicultura.

Crédito al Consumo: Es el financiamiento rotativo en corto plazo, realizado por las instituciones bancarias, otorgado por cualquier medio a personas, para efectuar de manera directa operaciones de compra en establecimientos comerciales o pago de servicios, dentro y fuera del territorio nacional, y cuyo monto es recuperable a través del pago de cuotas consecutivas, que contengan pagos de intereses y capital.

Crédito Automotor: Se Define como: el préstamo otorgado a personas naturales o jurídicas destinado a la adquisición de vehículos nuevos o usados para el uso particular o de trabajo, pagadero en cuotas mensuales y sucesivas (normales).

Crédito Manufactura: Son Créditos que se destinan al financiamiento de la actividad manufactura. Esta actividad involucra la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos.

Crédito Turismo: Son créditos destinados al financiamiento de los prestadores o prestadoras de servicios turísticos.

Crédito: Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados. Son todas aquellas operaciones en moneda nacional que comprenden el arrendamiento financiero, descuento de facturas, préstamos, cartas de crédito, descuentos, anticipos, reportos, garantías y cualesquiera otras modalidades de financiamiento u operaciones activas realizadas por las instituciones bancarias.

Descuento de Giros: Es una modalidad de financiamiento que le permite recibir en calidad de préstamo el monto de una Letra de Cambio antes de su vencimiento previa deducción de interés y previo endoso a favor de la Institución, para que sea reembolsado al banco por librado a su vencimiento.

Deuda: Es la obligación de pagar, disolver o restituir un dinero o cosa recibida. Se desprende la existencia de dos personas, el beneficiario y el obligado o deudor.

Deudor: Que debe o está obligado a satisfacer una deuda.

Estado de Resultado: es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

Estado Financiero: Es el resumen final de todo proceso contable correspondiente a un período de tiempo.

Intereses: Beneficio que saca del dinero colocado en instituciones financieras los cuales generan préstamos que se otorgan a los afiliados.

Intermediación Financiera: La actividad de intermediación financiera consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos, e inversiones en valores; y sólo podrá ser realizada por los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras.

Microcrédito: Son créditos que se destinan a financiar a los Microempresarios, los cuales a su vez son definidos como: toda persona natural o jurídica, que bajo cualquier forma de organización o gestión productiva, desarrolle o tenga iniciativas para realizar actividades de comercialización, prestación de servicios, transformación y producción industrial, agrícola o artesanal de bienes. En el caso de persona jurídica, deberá contar con un número total no mayor de diez (10) trabajadores y trabajadoras o generar ventas anuales hasta por la cantidad de nueve mil Unidades Tributarias (9.000 U.T.).

Pagare: Documento en el que consta la obligación de determinada persona o empresa de abonar una cantidad estipulada de dinero en una fecha fija.

Préstamo: Esta modalidad de crédito le ofrece la posibilidad de financiar actividades comerciales, adquisición de equipos y maquinarias para el capital de trabajo, o remodelaciones de plantas y otros.

Resultado Neto: Es la cifra resultante(utilidad o perdida) en el estado de resultado luego de deducir el Impuesto sobre la renta .

Tarjeta de Crédito. Tarjeta de plástico emitida por una institución financiera a nombre de un tercero, contentiva de un crédito automático para la compra de bienes y servicios.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología se puede conceptualizar como el camino que se sigue para lograr el propósito de la investigación, que implica la elaboración de un plan y la selección de las técnicas más idóneas para su desarrollo; para Méndez (2002), constituye:

El aspecto que tiene que ver con la planeación de la manera como se va a proceder en la realización de la investigación. Aquí debe responderse al nivel de profundidad a que se quiere llegar en el conocimiento propuesto, al método y a las técnicas que han de utilizarse en la recolección de la información (p. 134).

Es decir, verifica la visión teórica del problema con respecto a la realidad.

Tipo de Investigación

Una vez que se ha dejado clara la problemática, se debe delimitar el tipo de estudio con su respectivo esquema de investigación; Pineda, Alvarado y Canales (1999) exponen que: “Es el esquema general o marco estratégico que le da unidad, coherencia, secuencia y sentido práctico a todas las actividades que se emprenden para buscar respuesta al problema y objetivos planteados” (p. 80). Para efectos de la investigación, se puede decir que el presente estudio está apoyado por una investigación de campo de tipo descriptivo soportada en una revisión documental.

Es considerado un estudio de campo, dado que los datos serán obtenidos de la realidad existente entre los empleados que laboran en los Bancos Universales del

Sector Privado ubicado en el Estado Aragua, que es el área de investigación y punto de referencia para recabar los datos. Al respecto, Arias (2001) opina que la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p. 48).

Es necesario señalar, además, que el presente estudio es de carácter descriptivo, ya que el mismo se realizará con la finalidad de analizar el proceso de distribución de la cartera crediticia que ofrecen los bancos universales del sector privado en el Estado Aragua y su incidencia en la rentabilidad... Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, y valga la redundancia, describir lo que se investiga (p. 60).

Por otra parte, se apoya en una revisión documental, ya que se recurre al apoyo de informes emitidos por la gerencia de las agencias y vicepresidentes de gestión de negocios y desarrollo productivo de los bancos universales privados, así como libros y algunos trabajos especiales de grado, los cuales sirven de referencia al tema en estudio; por su parte, Rivas (1998) señala que la revisión documental “constituye un procedimiento científico y sistemático de indagación, organización, interpretación y presentación de datos e información alrededor de un determinado tema, basado en una estrategia de análisis de documentos” (p. 58). Se realizará una revisión documental para recopilar, analizar, revisar y seleccionar información de diversas

fuentes, acerca del tema en estudio, con el propósito de alcanzar un conocimiento y comprensión más profunda del mismo.

Cabe considerar que el apoyo documental es de suma importancia ya que se podrá estudiar con más claridad cómo es el proceso de distribución de las diferentes carteras crediticias que ofrecen los bancos universales privados del estado Aragua.

Método de Investigación

Actualmente hay muchos métodos de investigación y elegir el más apropiado, es difícil, ya que para realizar cualquier investigación se debe tener presente de qué forma se necesita abordar el problema planteado y hasta dónde se quiere llegar.

Sin embargo, cada uno de los métodos tiene características para ser elegido dentro de una investigación; es necesario concentrarse en un solo método que, por consiguiente, cumpla con las particularidades de esta investigación, por lo que el método a aplicar es el método inductivo. Según López (1994), este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones” (p. 65).

Cabe destacar que este método comienza, desde la observación o estudio se situaciones particulares o específicas con la finalidad de llegar a premisas más generales, siempre que estas conclusiones se concentren en premisas verdaderas. Este método ayuda al investigador a obtener información de forma más ordenada y consciente de acuerdo con lo que requiere el mismo.

Teniendo presente que el objetivo principal consiste en analizar el proceso de distribución de la cartera crediticia que ofrecen los bancos universales del sector privado en el Estado Aragua y su incidencia en la rentabilidad., de allí que se deberá

actuar utilizando el método inductivo e ir del análisis de lo particular hasta lo general, lo cual va a permitir obtener conclusiones que den una idea clara de los hechos.

Población y Muestra

Población

Se denomina población al conjunto de individuos o elementos con diferentes características y que ocupan un lugar determinado. Palella y Martins (2003) expresan que “la población puede ser definida como un conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente pueden ser inaccesible” (p. 93).

En atención a ello, en la presente investigación será necesario definir dos (2) poblaciones, las cuales quedarán conformadas de la siguiente forma: Grupo 1, constituido por 144 sucursales bancarias, correspondiente a los catorce (14) Bancos Universales del Sector Privado que tienen presencia en el Estado Aragua. Fuente Sudeban (2014). Grupo 2, conformado por los cinco (5) Vice Presidentes Regionales de los cinco (5) Bancos, que ostentan las mayores cuotas de mercado en el cartera de crédito del Sistema Financiero Privado Venezolano.

Para fines de este estudio, se procedió a revisar la participación o cuota de mercado al 31/12/2013 en cartera de crédito que ostentan los catorce (14) Bancos Universales del sector privado que tiene presencia en el Estado Aragua. Se obtuvo, según Faraco & Asociados. (2014), la siguiente Información:

Cuadro 3

Líderes en Cartera de Créditos del Sector Privado, al 31/12/2013(MM de Bs)

Banco Universal	CARTERA DE CRÉDITOS	Cuota de participación	Participación Acumulada
Banesco	27.653.659	20,68%	20,68%
Mercantil	26.587.273	19,89%	40,57%
Provincial	25.058.712	18,74%	59,32%
Occidental de Descuento	12.572.040	9,40%	68,72%
Exterior	9.928.609	7,43%	76,15%
Bancaribe	8.781.889	6,57%	82,72%
Corp Banca	7.501.016	5,61%	88,33%
Nacional de Crédito	4.704.948	3,52%	91,85%
Fondo Común	2.982.226	2,23%	94,08%
Venezolano de Crédito	2.813.795	2,10%	96,18%
Caroní	1.697.448	1,27%	97,45%
Sofitasa	1.555.324	1,16%	98,61%
Del Sur	1.132.946	0,85%	99,46%
Activo	720.310	0,54%	100,00%
Total Cartera de Crédito	133.690.195	100,00%	

Con la información anterior se evidencia que cinco (5) Bancos (Banesco, Mercantil, BBVA Provincial , BOD y Exterior) representan el 76,15% de la Cartera de Crédito Total de los Bancos Universales del Sector privado con presencia en el Estado Aragua.

Muestra

La muestra es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. Es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las prioridades de una población. Al respecto, Hurtado y Toro (1998) la definen como “el conjunto de elementos representativos de una población, con los cuales se trabajará realmente en el proceso de investigación” (p. 79).

Para fines de este estudio, será necesario tener presente que la muestra estará conformada por dos (2) grupos:

Grupo A: conformado por los cinco (5) Gerentes Regionales que supervisan las sucursales en el Estado Aragua de los cinco(5) Bancos con mayor participación en Cartera de Crédito en el Sistema Financiero Privado Venezolano .

Grupo B; Conformado por los Vicepresidentes de Negocio Regionales de los cinco (5) Bancos con mayor participación en Cartera de Crédito en el Sistema Financiero privado Venezolano.

Para ambos grupos se utilizará un muestreo probabilístico por Conglomerado. Según Arias (2001), este muestreo “se utiliza cuando la población se encuentra dividida, de manera natural, en grupos que se supone que contienen toda la variabilidad de la población, pueden seleccionarse sólo algunos de estos grupos o conglomerados para la realización del estudio” (p. 78). Este método tiene la ventaja de simplificar la recogida de información muestral.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Para extraer datos y obtener una información precisa y confiable con exactitud, el investigador debe valerse de determinados instrumentos y técnicas a fin de alcanzar los objetivos propuestos del estudio en cuestión. Arias (2001) opina que:

La recolección de los datos va a depender del tipo de investigación y de los problemas planteados para la misma, y se puede efectuar de la simple observación, y como técnica cuestionarios abiertos o cerrados y aun mediante la ejecución de investigaciones para este fin (p. 112).

En esta investigación se procederá a la recolección de datos, a través de las técnicas de la encuesta y la entrevista estructurada, mientras que los instrumentos de recolección de datos serán el cuestionario mixto y el guión de entrevista.

Para ambos grupos (A y B) se procederá a la recolección de datos, a través de las técnicas de la entrevista estructurada, que define Sabino (1992) como:

La entrevista, desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer. (p. 122)

Igualmente la técnica de la entrevista estructurada, estará acompañada en ambos grupo por el guión de entrevista como instrumento de recolección de datos.

Adicionalmente se utilizará la técnica de la encuesta para el primer grupo muestral(A) que, según Sabino (2002) expresa “que se trata de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se corresponden con los datos recogidos” (p. 104). En términos generales, la encuesta permitirá validar la información y proporcionar posibles soluciones.

Se diseñará como instrumento un cuestionario, que es definido por Méndez (2002) “como el instrumento para realizar la encuesta y el medio constituido por una serie de preguntas que sobre un determinado aspecto se formula a las personas que se consideran relacionadas con el mismo” (p. 107). Esto permite descubrir de forma directa los problemas que afectan a la empresa estudiada.

El cuestionario que se aplicará a los Gerentes regionales seleccionados como muestra, será realizado con las variables y contiene una serie de ítems diseñado con varias alternativas bajo escala de likert. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003), con este tipo de cuestionario de abanico bajo escala likert: “Se presentan a los sujetos las posibilidades de repuesta y ellos deben circunscribirse a ellas, pueden ser dicotómicas (dos alternativas de respuestas) o incluir varias alternativas” (p. 277).

Por otra parte, se hará uso de la observación documental, en tal sentido, Tamayo y Tamayo (1998), dice “La observación sugiere y motiva los problemas y conduce a la necesidad de la sistematización de los datos...” (p.121). La aplicación de esta técnica en el presente estudio fue participativa, puesto que necesariamente el investigador por las tareas que desempeña dentro de la Institución bancaria está involucrado con el fenómeno operativo del proceso crediticio, con la finalidad como dice, Ander-Egg (1999)”...de captar los fenómenos desde dentro...” (p.196) utilizando una hoja de registro como instrumento, para asentar las observaciones realizadas.

Técnicas de Análisis de la Información

Una vez que sean recopilados los datos mediante la guía de entrevista que será aplicada a las muestras o grupos A y B, se procederá a realizar el análisis cualitativo con el propósito de aportar soluciones a la problemática detectada, sobre el cual Sabino (1992) señala que “la condición nos permitirá agrupar unas respuestas, para poder evaluar cuáles son las opciones más sobresalientes al respecto” (p. 174). Dentro

de este marco de ideas el investigador podrá emitir juicio propio de la situación presente en los Bancos Universales del Sector Privado en el Estado Aragua.

De igual forma se utilizará el análisis cualitativo en forma conjunta con la revisión documental, los cuales permitirán al investigador tener un conocimiento más profundo y general del tema de investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Una vez obtenidos los datos provenientes de la recolección, a través de las técnicas utilizadas, se analizaron de la siguiente forma: se clasifica la información ordenadamente de acuerdo al tipo de datos. Todas estas actividades representan en la investigación el procesamiento de los datos, el cual según Tamayo y Tamayo (2001):

El procesamiento de datos, cualquiera que sea la técnica empleada para ello, no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones (p. 126)

En primer lugar fueron procesadas las respuestas obtenidas a través del guión de entrevistas estructuradas que fueron aplicados a los Gerentes Regionales de los Bancos Universales en forma conjunta con el cuestionario, así como fue descrito el guión de entrevista aplicado a los Vicepresidentes Regionales.

Para procesar los datos obtenidos a través del cuestionario, fue necesaria la aplicación de técnicas estadísticas a fin de codificarlos y tabularlos adecuadamente; se utilizó el control numérico cuantificado, como lo es la estadística descriptiva que permite presentar la información de una forma comprensible y útil de los resultados obtenidos en esta investigación. Según Hernández y otros, (2003), la estadística descriptiva “se encarga de describir los datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable”. (p. 350).

Posteriormente, se completó este proceso con un análisis e interpretación de los datos en función de las bases teóricas que sustentaron la investigación.

Resultados de Entrevista N° 1. (Aplicados a Gerentes Regionales)

Items 1. ¿Cuáles son los tipos de créditos que ofrece la institución que usted representa? Menciónelos.

Análisis

De acuerdo a las opiniones obtenidas por los gerentes regionales , al análisis realizado, y teniendo presente que, la función principal de las instituciones financieras es la intermediación, es decir, captar dinero de los actores económicos con excedentes de liquidez, y prestárselo a los actores demandantes de recursos, a través de préstamos con diferentes tasas de interés, se determinó que las instituciones tienen diseñados varios tipos de créditos; en primer lugar diferenciándolos por solicitantes(personas Naturales y Jurídicas) ; posteriormente por destino de fondos(capital de trabajo, inversión y consumo).

En el caso de personas naturales existen los créditos personales, microcrédito, hipotecarios, tarjetas de créditos y líneas de créditos paralelos a las tarjetas de crédito; en cuanto a las personas jurídicas, existen créditos comerciales, tales como pagaré, préstamos, cartas de crédito, arrendamiento financiero, factoring, descuento de giros, etc. Estos créditos devengan intereses a la tasa máxima permitida por las regulaciones al sector bancario que son 24% anual para los créditos comerciales y 29% anual para los créditos al consumo.

Es importantes destacar que aparte de los productos antes mencionados, existen créditos orientados hacia los sectores agrícola, manufactura, turismo, microcrédito e hipotecario, los cuales constituyen la cartera de créditos dirigida; las cuales van orientadas a fortalecer el desarrollo de estas actividades , y por regulaciones del Estados Venezolano y sus entes competentes tienen tasa de interese preferencial,

aparte de que los bancos deben obligatoriamente colocar un porcentaje de sus créditos según su cartera bruta al cierre del ejercicio anterior , en estos sectores.

Significa entonces que el portafolio de productos de las instituciones bancarias dispone de diferentes tipos de créditos, tanto para personas naturales y jurídicas, y que también existen los créditos dirigidos a los sectores productivos del país, como es el microcrédito, hipotecario, manufactura, agrícola y turismo, lo cuales tienen tasa de interés preferencial que pueden ir desde un 4,66% hasta un 18% anual , que incide en la utilidad de los bancos, y son de estricto cumplimiento por parte de las instituciones. Las tasas de interés representan un factor relevante en el funcionamiento de las instituciones.

Items 2. ¿Dispone la institución de créditos con recursos propios, destinados a la adquisición, remodelación y ampliación de vivienda principal? ¿Cuáles nombres tienen?

Análisis

Con respecto al ítems 2, los gerentes señalaron que desde el año 2005, existen los créditos hipotecarios. Hoy día los en el portafolio de créditos existente, se debe destinar por regulaciones del Ministerio de Vivienda y Habitat, el 20% de su cartera de crédito según el cierre del año anterior, en colocaciones con recursos propios, los cuales reciben el nombre de credi hipotecario adquisición, credi hipotecario remodelación y ampliación, credi hipotecario construcción y autoconstrucción. Estos créditos devengan una tasa de interés que va desde el 4,66% anual al 10,66% anual dependiendo de los ingresos familiares del solicitante.

La colocación obligatoria de recursos propios de los bancos en estos créditos afectan su rendimiento expresado en el estado de resultados, ya que deben cobrar

intereses por estos créditos a una tasa muy por debajo de la tasa de interés que los bancos deben pagar por las captaciones de ahorro y plazo fijo, las cuales también están reguladas por el Banco Central de Venezuela, y se ubican en 12,5% y 14,50% anual.

Aquí se presenta uno de los retos más importantes para los administradores de la banca de cómo compensar estos bajos ingresos recibidos con estos productos, con los ingresos generados con los créditos comercial y al consumo, los cuales reditúan en la actualidad las más altas tasas activas de interés permitidas, que son del 24% y 29% anual.

Dicho de otra manera, luego de identificar cuanto bolívares representa el 20% que se deben colocar en hipotecarios según su cierre anterior, se debe definir cuanto será el crecimiento de la cartera de crédito bruta de las instituciones durante el año en curso, de manera de colocar en otros productos crediticios más rentables, la mayor cantidad de fondos y así compensar el efecto de los créditos hipotecarios en el estado de resultados de las instituciones.

Items 3. La institución que usted representa: ¿Ofrece créditos destinados al financiamiento de la actividad de manufactura? ¿Cuáles nombres tienen?

Análisis

Las opiniones obtenidas a través de las entrevistas aplicadas a los gerentes regionales, permitieron conocer que las instituciones que ellos representan otorgan créditos destinado al financiamiento de la actividad de manufactura, y se denominan créditos manufactureros; tanto para la gran empresa, como para la mediana y pequeña empresa de manufactura.

Estos créditos al sector manufactura, también están incluidos en los créditos dirigidos. Aquí en particular en los bancos se debe destinar el 10% de su cartera bruta según el cierre del ejercicio anterior, en crédito de manufactura, los cuales generan tasa de intereses del 16,20% y 18% anual dependiendo de la facturación de la empresa.

Aquí podemos evidenciar que el cumplimiento de esta regulación también afecta notablemente la utilidad de los bancos por lo que sus administradores deben compensar los bajos ingresos recibidos por los créditos manufactura con colocaciones en créditos con mejores tasas de interés.

La información antes mencionada es importante al momento de la planificación anual de crecimiento, para conocer cuánto será el monto a colocar en esta cartera dirigida durante el año y así definir el objetivo de crecimiento de la cartera de crédito total de las instituciones para el año en curso; con el objetivo de reducir el efecto de estos créditos en el estado de resultado.

Ítems 4. ¿Ofrece la organización créditos destinados al financiamiento de la actividad turística? ¿Cuáles nombres tienen?

Análisis

La opinión de los gerentes entrevistados fue que sus financiamientos está previsto otorgar créditos hasta el 4,25% de su cartera total, en créditos destinados a sector turismo con el propósito de financiar las actividades destinadas a incentivar la inversión en la actividad turística en el país.

Los créditos a este sector de la economía, vienen a ser otra cartera dirigida, la cual establece que se debe otorgar préstamos a tasas de interés preferencial del 7,48% Y 10,48% anual , lo cual afecta de manera importantes los ingresos recibidos por estos préstamos, ya que no llegan a cubrir ni siquiera la tasa de interés que se establece pagar a los ahorristas. La diferencia para cubrir los pagos de intereses a los ahorristas provienen necesariamente de los ingresos por los créditos comerciales los cuales generan las tasas de interés más altas permitidas por el Banco Central de Venezuela.

Ya teniendo conocimiento pleno del porcentaje de colocación en créditos de este tipo , así como su tasa de rendimiento; se utiliza esta información para definir las metas u objetivos de crecimiento en cartera de crédito total para el año en evaluación y así mitigar con créditos comerciales y al consumo , el efecto de los créditos al sector turismo en el estado de resultado.

Ítems 5. ¿Proporciona la organización que usted representa créditos destinados al financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y agricultura? ¿Cuáles nombres tienen?

Análisis

Los gerentes opinaron que en la institución que ellos representan, se otorgan crédito destinado al financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y agricultura, y se denominan Créditos Agropecuarios; cuya finalidad consiste en ofrecer la posibilidad de financiamiento para la explotación agrícola, pecuaria y el desarrollo de los sectores avícolas, porcino, pesquero, forestal y acuícola, además de la compra de maquinaria e infraestructura, para el desarrollo de la actividad agrícola de su preferencia.

Esta es la cartera dirigida más exigente de todas. Existe desde el año 1999, y en la actualidad esta amparada en la gaceta oficial # 40407, de fecha 05/0/2014, donde se establece que las instituciones financieras deben destinar el 25% de sus créditos según el promedio de sus cartera total al cierre del 2013 y 2014 a el sector agrícola. La tasa fijada por el Banco Central de Venezuela es del 13% anual.

Teniendo identificado el total de créditos que se debe destinar por esta vía, los administradores de las instituciones, en su planificación de crecimiento anual, identifican en primer lugar los lapsos legales para alcanzar este requerimiento, de manera optimizar el uso de los recursos y luego en cuanto debería crecer la cartera de créditos comerciales en el año, de manera de cubrir el déficit que generan los ingresos por créditos agrícolas y que afecta indudablemente los resultados en términos de utilidad neta.

En relación a las cartera de créditos dirigidas, los gerentes entrevistados coincidieron en que, en sus instituciones se hacen todos los esfuerzos necesarios para que el total de créditos con tasa preferenciales no exceda del 35% al 40% de su cartera de bruta presupuestada para el año actual. De esta manera disponen de un 60% a un 65% para ser prestados entre créditos comerciales y al consumo. Tal información pudo ser validada en los balances generales de publicación, según Banco Central de Venezuela (2014).

Ítems 6. ¿Concede la organización, créditos destinados al financiamiento de la actividad de los microempresarios, a través del ofrecimiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema micro financiero y micro empresarial? ¿Cuáles son sus denominaciones?

Análisis

En función a los datos obtenidos, se pudo conocer que las organizaciones que ellos representan otorgan créditos destinados al financiamiento de la actividad del microcrédito, y se denominan microcréditos destinados, tanto a personas jurídicas como a personas naturales. Establecidas su normas en la gaceta oficial # 37164 del 22 de marzo de 2001.

La cartera de microcréditos también forma parte de los créditos dirigidos, donde las instituciones deben orientar el 3% de sus créditos para esta actividad. En el caso de las personas jurídicas, la única regulación existente es que su facturación anual no exceda de 9000 unidades tributarias, o que no posean más de 10 empleados en su nomina.

La diferencia de esta cartera con respecto a las antes mencionadas es que su tasa su tasa de interés no está regulada, y los créditos pueden ser ofrecidos a la tasa máxima permitida por el Banco Central de Venezuela que es del 24% anual; permitiendo así a las instituciones cumplir con las regulaciones y devengar por estos préstamos unos mayores ingresos para apoyar la cobertura de sus gastos financieros y operativos .

En relación a esta cartera de crédito dirigida los entrevistados manifestaron que el otorgamiento de los microcréditos ,favorece la utilidad en el estado de resultado ,debido a que la tasa de interés que generan es del 24% y que las limitaciones existentes son en cuanto números de empleados y facturación anual, lo que no significa un obstáculo para cumplir el requerimiento con buena rentabilidad.

Items 7. ¿Dispone la organización de productos de créditos tales como: pagaré, préstamos, descuentos de giros, cartas de créditos, u otros productos, destinados al financiamiento de la actividad comercial y/o industrial que desarrollan sus clientes naturales y jurídicos? Justifique su respuesta.

Análisis

Las respuestas permiten evidenciar que estas organizaciones bancarias disponen de créditos para apoyar el crecimiento, tanto de los comercio, como de las empresas, que no califican o no están amparadas con las carteras dirigidas y se denominan créditos y pagares comerciales. Estos créditos comerciales son la fuente de ingresos mas importantes que tienen las instituciones, ya que generan la más alta tasa de interés permitida que es del 24% anual

Es así como los créditos comerciales se otorgan, previa evaluación de la capacidad de pago del solicitante ,como ocurre con el resto de los créditos, y de acuerdo al destino, en capital de trabajo e inversión. En el caso de los de capital de trabajo los mismos de otorgan hasta 36 meses de plazo, y los de inversión hasta 10 años de plazo. En la medida que el plazo para amortizar el préstamo sea mas largo, el abono a capital mensual será menor y por ende los intereses cobrados mensualmente serán mayores, al ser calculados sobre un monto de capital que se amortiza totalmente en 3 años y hasta en 10 años los créditos destinados a la inversión.

Sobre estos productos, los administradores de las instituciones afianzan la planificación anual de crecimiento, orientando el otorgamiento de mayores créditos comerciales a sus clientes tradicionales y clientes nuevos, para obtener mejores rendimientos por sus prestamos y compensar la debilidad en términos de ingresos

que generan las cartera de créditos dirigidas, y finalmente mejorar la utilidad de las instituciones.

Se pudo conocer según el Banco Central de Venezuela (2014) que en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas al cierre 2014, los préstamos comerciales representan hasta un 40% del total de la cartera de crédito. Esta información da una clara señal de lo (s) comentado en estos análisis, de que las instituciones hacen descansar sobre estos productos, la rentabilidad de sus operaciones de intermediación financiera.

Items 8. ¿Otorga la organización a sus clientes productos de créditos, tales como préstamo personal y crédito automotor? ¿Cuáles nombres reciben?

Análisis

Los gerentes al referirse, si las instituciones bancarias para las cuales ellos laboran, le otorgan a sus clientes productos crediticios como prestamos personales, y crédito automotor, opinaron que si, y se denominan crédito automotor nuevo y usado, y préstamos personales inmediatos. Estos créditos se ofrecen como una alternativa para obtener financiamiento con el cual podrán adquirir un vehículo nuevo o usado de forma rápida y adaptado a las medidas de las posibilidades de sus clientes.

Los créditos personales y automotor, no están amparados con tasas de interés preferenciales, sino que se puede cobrar su rendimiento a la tasa del 24% anual, por lo que se convierte en una de las herramientas atractivas para los administradores de los bancos, para poder recibir ingresos a tasas atractivas.

De igual manera que el caso anterior los plazos de los créditos otorgados bajo esta modalidad van desde 36 meses hasta 60 meses para amortizar el capital

Ítems 9. ¿Suministra la institución bancaria representada por usted, créditos rotativos a los clientes para efectuar de manera directa compras en establecimientos comerciales o pagos de servicios dentro y fuera del territorio nacional? ¿Cuál es el nombre de este producto?

Análisis

Las opiniones señaladas por los entrevistados indican que en sus instituciones se ofrecen créditos rotativos a los clientes para efectuar de manera directa compras en establecimientos comerciales o pagos de servicios dentro y fuera del territorio nacional; para lo cual disponen de las tarjetas de crédito visa , mastercard, american Express y dinner club, las cuales ofrecen financiamiento de los consumos con plazos entre 36 y 60 meses ,permitiéndose cobrar intereses de hasta el 29% anual.

La anterior opinión de los entrevistados se entiende, que existe una importante alternativa para mejorar sus ingresos, ya que pueden obtener altos rendimientos, que inciden favorablemente en su utilidad luego de cubrir sus gastos financieros y operativos. También comentaron que la totalidad de estos créditos no pueden exceder del 20% de su cartera anual de créditos

Es así como en la planificación anual de crecimiento de los bancos, el otorgamiento de mayores límites de créditos a sus clientes tarjetabientes con buena experiencia, la captación de nuevos clientes potenciales , y el diseño de productos conexos a las tarjetas de crédito como los son las líneas de crédito paralela para las compras en comercios o disposición de efectivo, se constituyen en una opción bien

apreciable que redundara en mayores ingresos que favorecen los resultados de la organización en términos de resultado neto.

Se pudo conocer según el Banco Central de Venezuela (2014) que en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas al cierre 2014, los créditos al consumo representan hasta un 20% del total de la cartera de crédito. Esta información nos da una clara señal de lo comentado en estos análisis, de que las instituciones hacen descansar sobre estos productos, la rentabilidad de sus operaciones de intermediación financiera.

Resultados de Entrevista N° 2. (Aplicado al Vicepresidente Regional)

Items 1. ¿Tienen igual tasa de interés, todos los créditos con recursos propios, destinados a la adquisición, ampliación, remodelación de vivienda principal?
Explique:

Análisis

Los Vicepresidentes Regionales opinaron que no todos los créditos con recursos propios destinados a la adquisición, ampliación, remodelación de vivienda principal, tienen igual tasa de interés, sino que dependen de los ingresos familiares del solicitante; tal es el caso que para ingresos mayores a 1 salario mínimos y menor o igual a 4 salarios mínimos, la tasa es 4,66%, para ingresos mayores 4 salarios mínimos y menor o igual a 6 salarios mínimos, la tasa es 6,66%, con respecto a ingresos Mayores 6 salarios Mínimos y Menor o igual a 8 salarios Mínimos, la tasa es 8,66% y por último para ingresos mayores 8 salarios mínimos, la tasa sería del 10,66% .

Lo anteriormente dicho significa que los administradores de los bancos deben orientar según las regulaciones vigentes, el 20% de sus créditos, según su

cierre del año anterior, al sector hipotecario ,cobrando por ellos tasas de interés donde la mas alta (10,66%), está por debajo de la tasa pagada a los ahorristas; los que afecta notablemente la rentabilidad y viabilidad de las instituciones .

Hasta ahora las instituciones han manejando esta información para conocer cuánto de sus créditos deben comprometerse para este destino y que tasa de rendimiento esperar; partiendo de allí estiman el porcentaje de crecimiento en créditos totales en el año, con el objeto de aumentar la participación de los créditos comerciales y al consumo que son los que generan un efecto favorable sobre la utilidad.

Es así como en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas, según el Banco Central de Venezuela (2014), mostraron que la cartera de crédito al sector hipotecario representó un 7% del total de sus créditos otorgados. Está información da una clara señal de la gestión realizada por los bancos para crecer inter anualmente y poder minimizar la participación de la cartera hipotecaria, sin dejar de cumplir con lo establecido por los organismos competentes.

Ítems 2. Los créditos concedidos por la institución que usted representa y destinados al financiamiento de la actividad de manufactura, ¿Tienen la misma tasa de interés? ¿Cuáles (es) es (son) la (s) tasa (s) de interés?

Análisis

En función a la opinión ofrecida por los entrevistados, se pudo conocer que los créditos concedidos en las instituciones que ellos representan, y destinados al financiamiento de la actividad de manufactura, no tienen igual tasa de interés, es decir las tasas de interés están fijadas de acuerdo a la facturación de las empresas.

Para las empresas cuya facturación anual es superior a 250.000 unidades tributarias, son financiadas a las tasa preferencial del 18% anual y las empresas con facturación anual igual o inferior a 250.000 unidades tributarias y con una nomina inferior a cien (100) empleados, son financiadas al 16,20% anual. Adicionalmente indicaron que se debe destinar anualmente un 10% de sus créditos, según su cierre anterior, al proceso productivo de la manufactura.

De igual manera los representantes de las instituciones utilizan esta información para conocer sus créditos comprometidos para este destino, y definir en su proceso de planificación y programación anual, el nivel de crecimiento en créditos totales en el año; de manera de aumentar la participación de los créditos que ofrecen la mayor tasa de interés permitida y generar un efecto favorable sobre la rentabilidad de los bancos al final del año.

Es así como en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas, según el Banco Central de Venezuela (2014), se exhibió que la cartera de crédito al sector manufactura representó un 9,90% del total de sus créditos otorgados. Tener este conocimiento nos da una clara señal de la gestión realizada en los bancos para crecer inter anualmente y poder minimizar la participación de la cartera manufactura, sin dejar de cumplir con lo establecido por los organismos competentes.

Ítems 3. Los créditos dispuesto por la institución, destinados al financiamiento de la actividad turística, ¿posee igual tasa de interés? ¿Cuáles (es) es (son) la (s) tasa (s) de interés?

Análisis

Según la opinión dada por los entrevistados se pudo identificar que los créditos concedidos en las instituciones que ellos representan, y destinados al financiamiento de la actividad turística, no tienen igual tasa de interés; tal es el caso que los créditos turísticos generales se financian al 10,48% anual y los créditos turísticos especiales al 7,48% anual. Igualmente indicaron que deben orientar anualmente un 4,25 % de sus créditos, según su cierre anterior, al financiamiento del sector turismo.

Se deduce entonces, que como en los casos anteriores, en los bancos se utiliza la alternativa del incrementar los créditos totales en el año, con el propósito de minimizar la participación de los créditos con tasa preferencial y aumentar la posición de las colocaciones con mayores tasa de interés, mejorando así su utilidad. Todo lo anterior sin dejar de cumplir con las regulaciones impuestas por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

Tal como lo vemos en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas, según el Banco Central de Venezuela (2014), se evidencia que la cartera de crédito al sector turismo representó un 2,07 % del total de sus créditos otorgados

Ítems 4. ¿Tienen igual tasa de interés, todos los créditos otorgados para el financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y agricultura, denominados créditos agropecuarios? ¿Cuáles (es) es (son) la (s) tasa (s) de interés?

Análisis

Haciendo referencia a los créditos otorgados en los bancos, para el financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y agricultura, se obtuvo como resultado que estos si tienen igual tasa de interés, y la misma es de 13% Anual.

Los anterior representa un estímulo para el desarrollo de la industria agropecuaria, facilitando fondos y requerimientos a corto, mediano o largo plazo, para la adquisición de insumos, infraestructura, tecnología, transporte, mecanización, almacenamiento y comercialización destinados para el desarrollo de la industria agropecuaria.

La cartera de créditos agrícolas es la más exigente en cuanto a su participación en el total de créditos otorgados; llega a representar hasta un 25% en los meses de agosto y septiembre y un 22% para diciembre.

Conociendo su participación y tasa de interés preferencial ,se decide en cada bancos cuanto se debe crecer para el año en curso, con los otros productos de manera de disminuir o minimizar el efecto que sobre la utilidad del ejercicio, ejercen el financiamiento agrícola.

Es así y como a manera de ejemplo evidenciamos en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas, según el Banco Central de Venezuela

(2014), que la cartera de crédito al sector Agrícola representó un 15,63 % del total de sus créditos otorgados.

Ítems 5. ¿Originan las mismas tasas de interés, todos los créditos destinados al financiamiento de la actividad de los microempresarios (Micro créditos)? Explique:

Análisis

Se puedo comprobar de acuerdo a la opinión de los entrevistados que todos los créditos destinados al financiamiento de la actividad de los microempresarios, es decir los denominados microcréditos, tienen la misma tasa de interés y en la actualidad se ubica en 24% anual; dichos créditos representan una tendencia hacia la micro finanza como una opción de crecimiento incentivada por el Estado venezolano.

Los microcréditos a pesar de ser una de las carteras dirigidas, y su participación en los créditos totales no debe ser menor al 3% , no posee tasa preferencial de intereses, lo cual se convierte en una de las herramientas utilizadas por los bancos para crecer en este producto y apoyar los sectores que lo necesitan , recibiendo por ello intereses a la tasa máxima permitida por el Banco Central de Venezuela , que es del 24% anual.

Items 6. ¿Detentan semejante tasa de interés, todos los créditos otorgados por la institución que usted representa y destinados al financiamiento de la actividad comercial e industrial? ¿Cuál (es) es (son) la (s) tasa (s) de interés?

Análisis

Con relación a las tasas de interés que generan todos los créditos comerciales otorgados en la banca y que no están amparados como carteras dirigidas, se determinó que se pueden financiar hasta el 24% anual; cabe mencionar que la aprobación de los mismos está condicionada a la capacidad económica de cada cliente, de las garantías ofrecidas, de las experiencias anteriores y por su puesto del análisis de los estados financieros, entre otros; siendo los mismos beneficiosos dado que por medio de este servicio los cliente obtiene los recursos, que le son necesarios para financiar sus operaciones comerciales.

En los créditos comerciales se apalanca la rentabilidad por intermediación financiera de los bancos; igualmente el crecimiento anual de la cartera de créditos, para minimizar el efecto de las tasa preferenciales de las carteras dirigidas. La planificación y programación se programa y se estima centrada en estos productos, ya que generan una rentabilidad del 24% anual y los límites de colocación van en función de la necesidad y capacidad de pago de los solicitantes.

Tal incidencia es así, que, la cartera de crédito comercial representó un 40% del total de sus créditos otorgados por la banca durante el año 2014.

Items 7. ¿Generan idéntica tasa de interés los créditos proporcionados por la institución que usted representa a través de Tarjetas de crédito? ¿Cuál (es) es (son) la (s) tasa (s) de interés?

Análisis

Con relación al Items 7 se pudo comprobar que todos los créditos que se originan por la tarjetas de créditos, se financian a la tasa máxima del 29% Anual.

Estos créditos también denominados créditos al consumo, junto a los créditos comerciales anteriormente analizados, forman los créditos más rentables que ofrecen las instituciones bancarias. Tiene la limitación establecida en la Ley de Instituciones del Sector Bancario que no pueden exceder del 20% de la cartera de créditos totales de la institución .

Se pudo conocer según el Banco Central de Venezuela (2014) que en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas al cierre 2014, los créditos a través de tarjetas de créditos y créditos al consumo en cuotas representan hasta un 20% del total de sus carteras de créditos.

Esta información nos da una clara señal de lo comentado en estos análisis , de que las instituciones hacen descansar sobre los créditos al consumo y los créditos comerciales , la rentabilidad de sus operaciones de intermediación financiera.

Items 8. Conoce usted, ¿Cuál es la tasa de interés promedio ponderada de los créditos que conforman la cartera de crédito comercial? Explique

Análisis

Los entrevistados opinaron que la tasa de interés promedio ponderada de los créditos que conforman la cartera de crédito comercial se ubican entre un 21% y 22% anual. A pesar de que la tasa máxima permitida para los créditos comerciales es del 24%, las instituciones ofrecen a algunos clientes de la banca de empresas y corporativas por montos elevados, tasas de interés por debajo del 24% anual . Cada banco administra la distribución de sus créditos comerciales a la discreción de su junta directiva y/o comité de tasas activas y pasivas, y su enfoque y target de

mercado objetivo, es por ello que no todos tienen igual tasa de interés promedio ponderado en sus créditos comerciales.

Ítems 9. Según su experiencia en la institución; ¿Conoce usted, cual es la tasa de interés promedio ponderada de los financiamientos otorgados con Tarjetas de crédito? Explique:

Análisis

Haciendo referencia a la tasa de interés promedio ponderada de los financiamientos otorgados con tarjetas de Crédito, la misma en la actualidad se ubica en un 29%. Todos coincidieron que los créditos al consumo o tarjetas de crédito se financian a la tasa máxima del 29%. Siendo este producto junto a los créditos comerciales la columna vertebral de toda cartera de crédito, ya que de allí se derivan los mejores ingresos que sustenta el estado de resultado.

Ítems 10. ¿Cuál es el porcentaje de la cartera de crédito total presupuestada para este año por su institución, para el otorgamiento de créditos comerciales? Explique:

Análisis

Con relación al porcentaje de la cartera de crédito total presupuestada para este año por los administradores de las instituciones bancarias, para el otorgamiento de créditos comerciales, se estima un crecimiento del 100% con respecto al año 2014.

Ellos coincidieron en que la única vía para disminuir el impacto en los ingresos generados por las carteras dirigidas, es aumentando la cartera de crédito total en el año en curso, de manera de aumentar los créditos comerciales y al consumo y minimizar tanto la participación de las carteras dirigidas, como los

bajos ingresos generados por estos créditos preferenciales. Por esta vía lograron en el 2014 que el 60% de sus ingresos por cartera de crédito provengan de crédito comerciales y al consumo que generan tasas promedios del 22% y 29% anual.

Los representantes de los bancos entrevistados justificaron la anterior aseveración explicando el desempeño de la cartera de crédito de sus bancos, comparando el año 2013, con el año 2014. Ellos explican que al aumentar su cartera de crédito en un 100% con respecto al año 2013, los créditos preferenciales o dirigidos disminuyen su participación, ya que la base sobre las cuales se hacen los cálculos ,es el cierre 2013. Entonces cuando duplican la cartera de crédito, los créditos dirigidos quedan con el siguiente peso aproximado en la nueva planificación de crecimiento:

- Hipotecarios 7%
- Agrícolas 15,63%
- Manufactura 10%
- Turismo. 2,07%
- Microcredito 4,85%

De esta manera el restante 60% es para distribuirlo en hasta un 20% para crédito al consumo y un 40% para prestamos/créditos comerciales. Finalmente cuando comparamos la disponibilidad para los créditos comerciales en comparación con destinado para el mismo fin el año anterior, el crecimiento es del 100%

Ítems 11: ¿Tiene estimado su institución conceder líneas de crédito rotativo en Tarjetas de crédito hasta por el porcentaje máximo del veinte por ciento (20%) de la cartera de crédito total? Justifique su respuesta:

Análisis

Los entrevistados opinaron que las institución bancaria tiene estimado conceder líneas de crédito rotativo en tarjetas de crédito hasta por el porcentaje máximo del veinte por ciento (20%) de la cartera de crédito total El crédito otorgado a través de las Tarjetas de Créditos, el cual es el más rentable porque genera tasa del 29% Anual, es por ello que se prevé este año 2015 al igual que en el 2014 , crecer hasta el tope legal permitido con tarjetas de crédito, y de esta manera se verán mejorados los ingresos en el sector bancario nacional.

Items 12. Teniendo presente que los intereses cobrados por créditos otorgados, constituyen la principal fuente de ingresos de las instituciones del sector bancario; conoce usted, ¿Cuál es la incidencia de la actual distribución de la cartera crediticia en el Estado de Resultados?

Análisis

Los entrevistados opinaron que desde la existencia de las cartera de créditos dirigidas, la distribución de los créditos, obviamente ha afectado el estado de resultado, y por ende la utilidad. En la actualidad y con todos los debidos y analizados presupuestos de crecimiento en materia crediticia que realizan las instituciones, para optimizar los ingresos de los créditos comerciales y al consumo, aún deben destinar el 35% de la cartera prevista para el presente año, en créditos con tasa preferenciales, que van desde el 4,66% hasta el 18% anual, debiendo los representantes de la banca colocar el otro 65% en los créditos con las mejores tasas que son 24% para créditos comerciales y 29% anual para créditos con las tarjetas de crédito.

Todos estos esfuerzos se ven reflejados en los balances generales de publicación de las instituciones consultadas al cierre 2014, que según el Banco Central de Venezuela (2014), la tasa de interés promedio cobrada por los bancos entrevistados cerró en 20,40% anual.

Adicionalmente, se hace todo posible a través de campañas publicitarias internas y publicas para que, en las instituciones financieras la mayor parte de las captaciones de depósitos que realicen los gestores sean en cuenta corriente, ya que por ello se paga 0 interés . De esta manera se disminuyen los gastos por intereses. Hoy día estos esfuerzos se ven materializados en que el 80% de los depósitos en los bancos objeto de este análisis, están en cuenta corriente, 18% en cuentas de ahorro y 2% en depósitos a plazo fijo.

Finalmente las gestiones realizadas por las instituciones con el fin de hacer una optima distribución de sus cartera de crédito, que le permitan cumplir las regulaciones establecidas ,y por otro lado crecer en los créditos más rentables ,han permitido la permanencia y viabilidad de los bancos en un ambiente muy complejo.

Resultados del Cuestionario (Aplicado a los Gerentes Regionales)

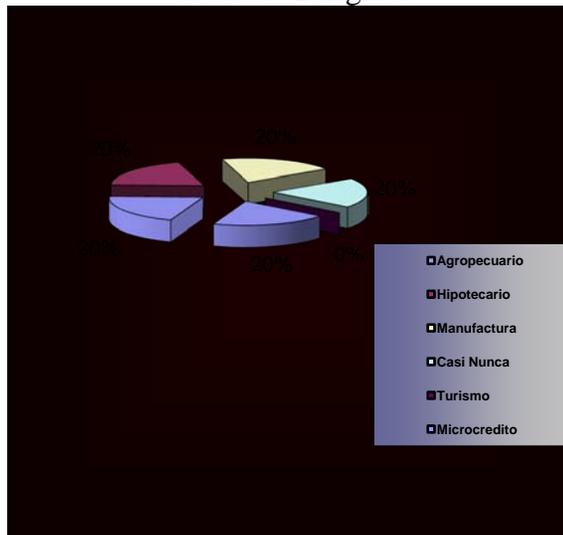
Ítems 1. ¿Cuáles de los siguientes productos crediticios que ofrece su institución se incluyen dentro de la cartera de créditos dirigida por el Ejecutivo Nacional?

Cuadro 4
Créditos Dirigidos

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Hipotecario	1	20%
Manufactura	1	20%
Microcrédito	1	20%
Turismo	1	20%
Agropecuario	1	20%
Pagare comercial	0	0%
Cartas de crédito	0	0%
Arrendamiento financiero	0	0%
Tarjetas de crédito	0	0%
Otros	0	0%
n	5	100%

Fuente: Hernández (2015)

Gráfico 05
Créditos Dirigidos



Fuente: Hernández (2015)

Análisis

De acuerdo a la opinión de los encuestados en función de los productos crediticios que ofrece la institución que representan, y están incluidos dentro de la cartera de créditos dirigida por el Ejecutivo Nacional, se encuentran: los microcréditos, créditos hipotecarios, manufactura, turismo y agrícola. Estos créditos están establecidos por el Estado venezolano y sus entes competentes, para fomentar y estimular la producción nacional ; todos tienen tasas de interés preferencial, con excepción del microcrédito , y porcentaje de colocación definido en función de los saldos de cartera de crédito de los bancos en el ejercicio anterior.

Estos son los créditos que por sus bajos intereses y obligatorio cumplimiento estimulan a los representantes de los bancos, a diseñar planes de crecimiento en otros productos más rentables, para poder compensar los bajos ingresos generados por los créditos regulados.

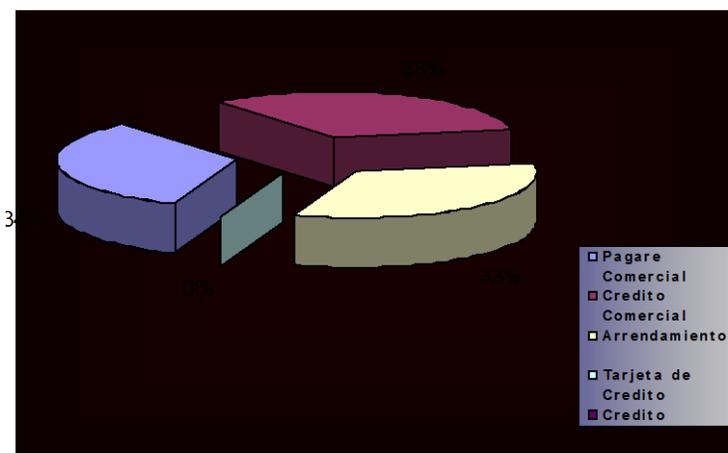
Ítems 2: ¿Cuáles de los siguientes productos crediticios que ofrece su institución se incluyen en la cartera de créditos comerciales?

Cuadro 5
Créditos Comerciales

Alternativas	Frecuencia	Frecuencia
	Absoluta	Relativa
Hipotecario	0	0%
Manufactura	0	0%
Microcrédito	0	0%
Turismo	0	0%
Agropecuario	0	0%
Pagare/Pagaré comercial	1	20%
Créditos personales	0	20%
Arrendamiento financiero	1	20%
Tarjetas de crédito	0	0%
Crédito automotor	0	0%
n	4	100%

Fuente: Hernández (2015)

Gráfico 06
Créditos Comerciales



Fuente: Hernández (2015)

Análisis

Según lo obtenido en este ítem, la totalidad de los encuestados, es decir el 100%, indicaron que los productos crediticios que se ofrecen su institución y que se incluyen en la cartera de créditos comerciales son los siguientes: 20% pagare comercial, 20% arrendamiento financiero, 20% créditos personales.

Estos son los productos crediticios con los que se cuenta en las instituciones financieras para apalancar el crecimiento de los ingresos, ya que pueden ser colocados a la tasa interés del 24% anual, que representa la tasa mas alta permitida para operaciones de financiamiento comercial . El presupuesto de planificación y crecimiento anual de los bancos se orienta hacia estos créditos, de manera de poder compensar con los ingresos que ellos generan los bajos intereses generados por los créditos dirigidos.

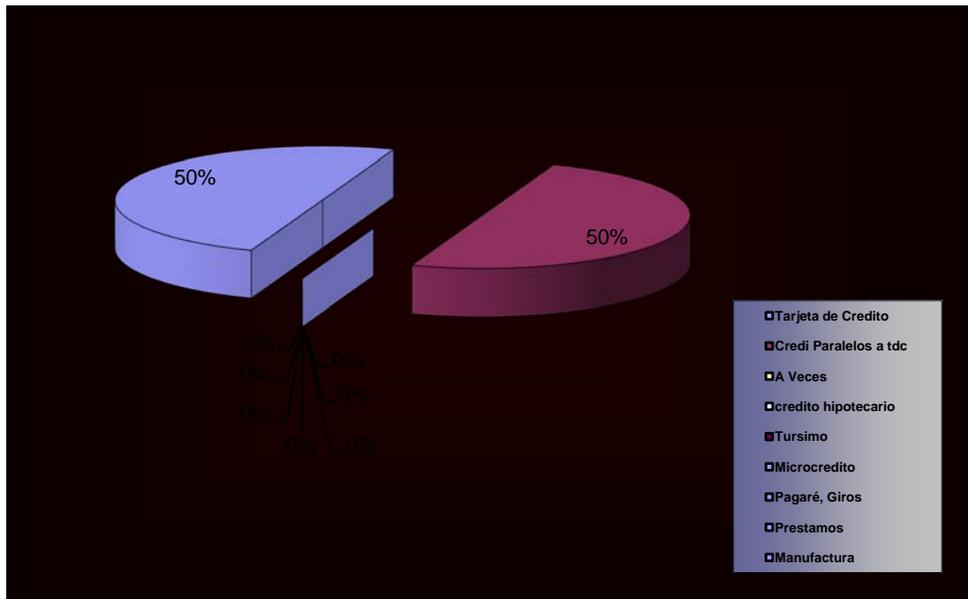
Ítems 3. ¿Cuáles de los siguientes productos crediticios que ofrece su institución integran la cartera de créditos al consumo?

Cuadro 6
Créditos al Consumo

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Hipotecario	0	0%
Manufactura	0	0%
Microcrédito	0	0%
Turismo	0	0%
Agropecuario	0	0%
Pagare comercial	0	0%
Crédito personales	0	0%
Arrendamiento financiero	0	0%
Tarjetas de crédito	2	50%
Créditos paralelos a Tdc	2	50%
n	4	100%

Fuente: Hernández (2015)

Gráfico 07
Créditos al Consumo



Fuente: Hernández (2015)

Análisis

Los encuestados indicaron que entre los productos que se identifican con los créditos al consumo, se encuentran las tarjetas de crédito y los créditos o líneas paralelas al producto antes mencionado. Estos crédito reditúan intereses al 29% anual; la tasa más alta permitida por la legislación venezolana. También se establece que el total de créditos a consumo no puede exceder del 20% de la cartera de crédito total de la banca.

En función a lo anterior los bancos colocan en estos productos hasta el 20% de sus créditos, vía profundización de relaciones con los clientes, aumentando de límite y también por la captación de nuevos clientes potenciales. Estos créditos generan tasas de interés rentables para los bancos que compensan los bajos intereses generados por los créditos dirigidos.

Análisis de los Resultados

Una vez procesados las entrevistas y la encuesta, se procedió a dar respuesta a los objetivos específicos del estudio, lo cual permitió alcanzar el objetivo general de la investigación que consistió en analizar el proceso de distribución de la cartera de crédito y depósitos que ofrecen los bancos universales del sector privado en el estado Aragua y su incidencia en el estado de resultados.

Primeramente fueron identificadas las carteras crediticias que ofrecen en la actualidad los Bancos Universales del sector privado del estado Aragua, dentro de los cuales se obtuvo como resultado que las carteras de créditos que ofrecen los bancos universales del sector privado se estructuran en :

- Carteras de créditos para personas naturales, donde se incluyen los créditos personales, automotores, hipotecarios, microcréditos, tarjetas de créditos,

- Cartera de Crédito Persona Jurídica, o comúnmente denominada cartera comercial, la cual se subdivide en cartera de crédito dirigida y cartera no dirigida ; en la primera se incluyen los créditos del sector manufactura, turismo, agrícola ,microcrédito, y construcción, los cuales son establecidos tanto en porcentaje de cumplimiento como en tasa de interés aplicables, por los organismo competentes del estado venezolano y publicados en Gaceta Oficial.

Aquí nos encontramos con los créditos que presentan las tasas de interés preferencial y que afectan los ingresos de los bancos, repercutiendo en la utilidad expresada en el estado de resultados. Sobre estos productos se centran todas las acciones y estrategias de las instituciones de manera de optimizar el uso de estos recursos, y orientar el crecimiento anual hacia los créditos con mejores tasas de interés.

También está presente la cartera de crédito no dirigida, dentro de la cual forman parte el resto de los productos que no están sujetos a las limitaciones anteriores, tales como préstamos, pagaré, descuentos de giros, factoring, cartas de créditos, arrendamientos financiero, entre otros, cuya tasa de interés aplicable es la máxima permitida el Banco Central de Venezuela, como autoridad en materia de política monetaria.

Seguidamente fueron analizadas las tasas de interés activas promedio ponderadas generadas por las carteras de créditos dirigidos, comerciales y al consumo que ofrecen los bancos universales del sector privado en el estado Aragua.

Comenzamos analizando las tasa de interés de los créditos que conforman las carteras de crédito dirigidas; aquí determinamos que todas ellas están establecidas por el Estado Venezolano y sus entes competentes y son de estricto cumplimiento. Además que cada cartera de créditos dirigido debe tener una participación definida en los créditos totales de los bancos. El siguiente resumen hace un detalle de lo comentado:

Cuadro 7
Distribución de la Cartera Crediticia

Nombre	Porcentaje de cumplimiento anual.	Base para el cálculo de porcentaje de cumplimiento anual.	Tasa de interés anual
Microcrédito	3%	Cartera total año inmediatamente anterior.	24%
Hipotecario	20%	Cartera total año inmediatamente anterior.	Desde un 4,66% hasta un 10,66%
Manufactura	10%	Cartera total año inmediatamente anterior.	Desde un 16,20% hasta un 18%
Turismo	4,25%	Cartera total año inmediatamente anterior.	Desde un 7,48% hasta 10,48%
Agrícola	25%	Promedio de la cartera de crédito total de los 2 últimos años.	13%

Fuente: Hernández (2015)

Como se evidencia en el cuadro anterior, todos los créditos tienen tasa de interés preferencial, lo cual afecta la rentabilidad de las instituciones. Con esta

información los banco realizan su programación y planificación anual de objetivos en cartera de créditos, destinando todo el crecimiento a los productos que son mas rentables como los créditos comerciales y al consumo.

En relación a la tasa de interés promedio ponderada de los créditos que conforman la cartera de crédito comercial, el análisis dio como resultado, que las mismas se ubican entre un 21% y 22% anual. A pesar de que la tasa máxima permitida para los créditos comerciales es del 24%, las instituciones ofrecen a algunos clientes de la banca de empresas y corporativas por montos elevados, tasas de interés por debajo del 24% anual .

Cada banco administra la distribución de sus créditos comerciales a la discreción de su junta directiva y/o comité de tasas activas y pasivas; es por ello que no todos tienen igual tasa de interés promedio ponderado en sus créditos comerciales.

Con respecto a la tasa de interés promedio ponderada de los financiamientos otorgados con tarjetas de crédito, la misma en la actualidad se ubica en un 29%, siendo este producto junto a los créditos comerciales la columna vertebral de toda cartera de crédito, ya que de allí se derivan los mejores ingresos que sustenta el estado de resultado

Por otra parte, fue examinada la distribución de las carteras crediticias que permita mejorar la utilidad generada en las actividades de intermediación financiera por los bancos universales del sector privado en el estado Aragua. Durante este examen se determinó que las instituciones en su planificación anual de crecimiento deciden crecer en promedio en un 100% su cartera de crédito total con respecto al año anterior.

El examen se fundamentó en el comportamiento interanual de las carteras de crédito, donde se evidenció que al aumentar los créditos en un 100% con respecto al año anterior, los créditos preferenciales o dirigidos disminuyen su participación, ya que la base sobre las cuales se hacen los cálculos, es el cierre 2013.

Es así como logran solo destinar entre un 35% y 40% a sus créditos con tasa preferencial y el restante 60% es para distribuirlo en hasta un 20% para crédito al consumo y un 40% para préstamos/créditos comerciales que generan mejores tasas de interés. La óptima administración de sus carteras de crédito influye en una mejor tasa de interés promedio de la banca, la cual al cierre del 2014, se ubicó en 20,40% anual.

Finalmente se procedió a examinar el proceso de distribución de las carteras crediticias dirigidas, comerciales y al consumo que ofrecen los Bancos Universales del Sector Privado en el Estado Aragua, y su incidencia en el estado de resultados, y se determinó que las instituciones hacen todas las gestiones necesarias, como se explicó anteriormente, para incrementar notablemente sus ingresos, vía créditos comerciales y al consumo, de manera que el efecto de los bajos ingresos por créditos a tasas preferenciales, quede compensado y no se vea afectada la cobertura de los gastos financieros y operativos, y finalmente generar utilidad que les permita a las instituciones su sostenibilidad y viabilidad en el tiempo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez concluido la etapa de análisis y procesamiento de datos, haber realizado un análisis general del proceso de distribución de la cartera de crédito y depósitos que ofrecen los bancos universales del sector privado en el estado Aragua, el investigador obtuvo como conclusión que los bancos deben cumplir con 5 carteras de crédito obligatorias con tasas de interés preferencial y que pueden comprometer hasta el 62% de su cartera de crédito si las instituciones no fijan claramente un objetivo de crecimiento para cada año.

En virtud de lo anterior, en los bancos se ha optado por crecer hasta en un 100% en su cartera de crédito con respecto al año inmediatamente anterior, de manera de disminuir la participación porcentual de los créditos preferenciales en el universo de los créditos totales. Es así como los créditos dirigidos pueden pasar a representar un 35% del total planificado en el año y el restante 65% es utilizado por las instituciones para otorgar créditos comerciales y al consumo de manera optima.

Con la distribución antes identificada, la mayor parte de los créditos generan intereses a tasa del 24% y 29%, quedando solo un 35% de la cartera de crédito produciendo intereses regulados.

La anterior proporción de los créditos, aunada a una eficiente gestión en la captación de fondos a los depositantes, es decir que la mayor participación resulte

de los depósitos a la vista, es lo que permite a las instituciones, hoy día cubrir eficientemente sus gastos financieros y operativos, y generar utilidad para los accionistas.

Recomendaciones

Luego de haber culminado la investigación el autor considera necesario recomendar los siguientes aspectos:

- Los Bancos Universales del Sector Privado en el estado Aragua deben cumplir con su compromiso de apoyar a todos los sectores productivos del país, acatando y cumpliendo con las directrices emanadas de los organismo competentes en materia colocación de créditos dirigidos y si cumplir su rol en la actividad económica y productiva del país.

-De igual manera las instituciones deben realizar una optima planificación anual de crecimiento en su cartera de crédito de ,manera de disminuir la participación de los créditos regulados entre el total de créditos a otorgar, y así generar una mezcla de fondos prestados, donde los créditos comerciales y al consumo sean determinantes en el resultado final.

- La composición de los fondos captados, también representa una opción, disminuyendo los gastos financieros y siendo eficiente en la utilidad. La captación de fondos/depósitos de los bancos deben seguir orientándose a las captaciones en cuenta corriente, ya que no generan intereses , y hacen para los bancos que el costo de las captaciones sea menor.

- La SUDEBAN y el BCV deben monitorear a todas las instituciones bancarias en función de velar por el fiel cumplimiento de las resoluciones.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ander Eggs, E. (1999). Técnicas de Investigación Social. México: Editorial el Ateneo.
- Añez M. (2001). Aspectos Básicos del Análisis de Créditos. Extraído el 8 de julio de 2010 desde: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/aspanalisiscreditos.htm>
- Arias, F. (2001). Tesis y Proyectos de Investigación. Venezuela Consultores Asociados, C. A. (2^{da} Edición). Caracas: Editorial Episteme, C. A.
- Bavaresco, A. (2001). Proceso Metodológico en la Investigación. (3^{era}. Edición). Caracas: Editorial Ediluz, C. A.
- Calderón, F. (1998) Curso Básicos de Administración, Gerencia, Recursos Humanos, Mercadeo y Finanzas. Caracas. Editorial Norma, S. A.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (2000), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5453 del 24 de marzo de 2000. Edición Oficial
- Faraco & Asociados. (2013). Estadísticas Bancarias (2013). Estados de Resultados de la Banca Universal. Extraído el 21 de Febrero de 2013 desde <http://www.faracor.com/estad/dic10.html>
- Fernández, M. (2013) Venezuela y la Crisis Financiera Mundial. Diario el Nacional. Extraído el 21 de Febrero de 2013 desde http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php/ayuda/p_contenido.php?q=nodo/192410/Econom.
- Ferrer A. (1999), Comercio Exterior. Volumen 49. Mexico. Bancomext (p.p 527-536).
- Finol, V. (2007). Represión financiera y la oferta de crédito al sector privado no financiero en Venezuela. Trabajo de grado de especialización no publicado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Extraído el 8 de junio de 2010 desde: [http://200.2.12.143/biblioteca/marc/php/alfabetico.php?base=marc&columnas=&prefijo=\]W&letra=Relaci%F3n%20entre%20la%20motivaci%F3n%20laboral%20y%20el%20compromiso%20del%20individuo%20con%20la%20organizaci%F3n&Formato=a&titulo=TESIS+DIGITALIZADAS&indice=&posttag=&prefijoidice=\]V&posting=1&count](http://200.2.12.143/biblioteca/marc/php/alfabetico.php?base=marc&columnas=&prefijo=]W&letra=Relaci%F3n%20entre%20la%20motivaci%F3n%20laboral%20y%20el%20compromiso%20del%20individuo%20con%20la%20organizaci%F3n&Formato=a&titulo=TESIS+DIGITALIZADAS&indice=&posttag=&prefijoidice=]V&posting=1&count)

- Gómez, F. (1998). *Sistemas y Procedimientos*. Caracas: Ediciones Frigor, C. A.
- Hernandez, E. (2008). El análisis de las gavetas de créditos, y su incidencia en la rentabilidad de Banesco, zona Aragua Trabajo Especial de Grado Presentado en la Universidad De Carabobo. Para optar al Título de Especialista en Administración de Empresas Mención Finanzas.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hinds Alejandro (2013). Banca/ Caída de Rentabilidad preocupa al Sector. *Diario el Universal*.
- Hurtado, I. y Toro, J. (1998). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Valencia: Episteme Consultores Asociados, C. A.
- Ibarra, V. (1999). *Metodología*. (2^{da} Edición). Colombia: Editorial McGraw Hill.
- Ley de Creación, Estimulo y Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (2001), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 37164 del 22 de marzo de 2001. Reglamento, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 37223 del 20 de junio de 2001. [Documento en línea]: Disponible: <http://www.bcv.org.ve/blanksite/c3/leybancos.pdf>. [consulta: 2010,06,02].
- Ley de Instituciones del Sector Bancario (2014), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6154 (Extraordinaria) del 19 de Noviembre de 2014.
- López, A. (1994). *Diseño Investigativo de la Estadística Documental*. México: Editorial Limusa.
- Marine, F. (2013) Venezuela y la Crisis Financiera Mundial. *Diario el Nacional*.
- Maza Zavala (2009) Proceso Económico Financiero. *Diario la Verdad*. 10 de Julio del 2009. [Documento en línea]. Disponible: <http://laverdad.com/detnotic.php?CodNotic=16016>. [Consulta: 2011,02,09].
- Méndez, C. (2002). *Metodología*. Bogotá, Colombia. Editorial: Mc. Graw Hill.
- Mora, J. (2008). El impacto de las carteras crediticias obligatorias en la Rentabilidad, Liquidez y Solvencia de la Banca Universal Regional Periodo 2003-2008. Trabajo Especial de Grado Presentado en la Universidad Nacional Experimental del

- Táchira. Para optar al Título de Magíster en Gerencia de Empresas Mención Finanzas.
- Ortiz, A. (1994) Gerencia Financiera. Un Enfoque Estratégico. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial McGRAW-HILL, C. A.
- Parella, S. y Martins, F. (2003). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental El Libertador. Caracas, Venezuela.
- Pineda, E., Alvarado, E. y Canales, F. (1999). Metodología de la Investigación. (2^{da} Edición.). Washington: Editorial Paltex.
- Resolución # 0013 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (2014). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 40407, del 08 de Mayo de 2014. [Documento en línea]. Disponible: <http://gacetaoficialdevenezuela.com/>. [consulta: 2015,03,24].
- Resolución # 0050 del Ministerio del Poder Popular Vivienda y Habitat (2014). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 40375, del 19 de Marzo de 2014. Documento en línea].Disponible: <http://gacetaoficialdevenezuela.com/>. [consulta:2015,03,24].
- Resolución # 0126 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo (2014). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 40373, del 17 de Marzo de 2014. [Documento en línea]. Disponible: <http://gacetaoficialdevenezuela.com/>. [Consulta: 2015, 03,24].
- Resolución # 13-07-03 del Banco Central de Venezuela (2013). Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela 40217, del 30 de Julio de 2013. [Documento en línea]. Disponible: <http://gacetaoficialdevenezuela.com/>. [consulta: 2015,03,24].
- Rivas, A. (1998). Técnicas de Documentación e Investigación I. Caracas Venezuela Editorial de Universidad Nacional Abierta.
- Ross. Westerrfield. y Jaffe. (2008). Finanzas Corporativas. (8^{va} Edicion,). Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial McGRAW-HILL, C. A.
- Sabino, C. (2002). El Proceso de la Investigación. (2^{da} Edición.). Caracas: Editorial Panapo.

Sánchez, I. (2007). Impacto de la implementación de las carteras de crédito obligatorias (gavetas) sobre la gestión del sistema financiero. Trabajo de grado de especialización no publicado, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Extraído el 8 de junio de 2014 desde [http://200.2.12.143/biblioteca/marc/php/alfabetico.php?base=marc&columnas=&prefijo=}W&letra=E&Formato=a&titulo=TESIS+DIGITALIZADAS&indice=&posttag=&prefijoindice=\]V&posting=1&count](http://200.2.12.143/biblioteca/marc/php/alfabetico.php?base=marc&columnas=&prefijo=}W&letra=E&Formato=a&titulo=TESIS+DIGITALIZADAS&indice=&posttag=&prefijoindice=]V&posting=1&count).

Soft Line Consultores. (2014). Informe de Resultados del Sistema Financiero Venezolano. Diciembre 2014. Extraído el 21 de Febrero de 2014 desde http://www.soft-line.com/content_sub.asp?Id=11&ordenreg=0.

Vera, L. y Gonzalez, R. (1997) Quiebras Bancarias y crisis financieras en Venezuela una perspectiva macroeconómica. Cota 3385420987 V473 G-1 BCV 1997-Caracas.

ANEXOS

Anexo A
Modelo de los Instrumentos de Recolección de Datos

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA

INSTRUMENTOS

Estimado Gerente Regional:

El siguiente guión de entrevista y cuestionario tiene por finalidad recabar información en relación al análisis del proceso de distribución de la cartera crediticia que ofrecen los Bancos Universales del sector privado en el Estado Aragua y su incidencia en el estado de Resultados

Le agradezco que conteste estos Instrumentos con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

La entrevista es confidencial y sus respuestas serán procesadas sólo con fines de investigación educativa.

Gracias por su participación

Lic. Enrique Hernández
Investigador

Guión de Entrevista (1)

1.- ¿Cuáles son los tipos de créditos que ofrece la institución que usted representa?
Menciónelos.

2.- ¿Dispone la Institución de créditos con recursos propios, destinados a la adquisición, remodelación, y ampliación de vivienda principal? ¿Cuáles nombres tienen?

3.- ¿La Institución que usted representa: ¿ofrece créditos destinados al financiamiento de la actividad de manufactura? ¿Cuáles nombres tienen?

4.- ¿Ofrece la organización créditos destinados al financiamiento de la actividad turística? ¿Cuáles nombres tienen?

5.- ¿Proporciona la organización que usted representa créditos destinados al financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y agricultura?
¿Cuáles nombres tienen?

6.- ¿Concede la organización, créditos destinados al financiamiento de la actividad de los microempresarios, a través del ofrecimiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema micro financiero y micro empresarial?
¿Cuáles son sus denominaciones?

7.- ¿Dispone la organización de productos de créditos, tales como Pagaré, Préstamos, Descuento de Giros, Cartas de Crédito, u otros productos, destinados al financiamiento de la actividad comercial y/o industrial que desarrollan sus clientes naturales y Jurídicos? Justifique su respuesta.

8.- ¿Otorga la organización a sus clientes productos de créditos, tales como Préstamo Personal y Crédito Automotor? ¿Cuáles nombres reciben?

09.- ¿Suministra la institución bancaria representada por usted; créditos rotativos a los clientes para efectuar de manera directa compras en establecimientos comerciales o pagos de servicios dentro y fuera del territorio nacional? ¿Cuál es el nombre de este producto?

**JUICIO DE EXPERTO PARA LA PERTINENCIA DEL GUIÓN DE
ENTREVISTA # 1**

INSTRUCCIONES: Marque con una equis (X) el renglón que usted considere es la valoración adecuada para cada uno de los ítem de este instrumento.

Ítem	REDACCIÓN				CONTENIDO				METODOLOGÍA			
	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
	Observaciones:											

Leyenda: Exc = Excelente Bue = Buena Reg = Regular Defic. = Deficiente

Evaluado por:

Nombre: _____

CI: _____

Firma: _____

Cuestionario

1.- ¿Cuáles de los siguientes productos crediticios que ofrece su institución se incluyen dentro de la cartera de créditos dirigida por el Ejecutivo Nacional?	
a.- Hipotecario.	
b.-Manufactura.	
c.-Microcrédito.	
d.- Turismo.	
e.-Agropecuario	
F.-Pagare Comercial, Descuento de Giros.	
g.-Cartas de Crédito.	
h-Arrendamiento Financiero.	
i.- Tarjeta de Crédito	
j.- Otro, Indique	
2.- ¿Cuáles de los siguientes productos crediticios que ofrece su institución se incluyen en la cartera de créditos Comerciales?	
a. Hipotecario	
b.-Manufactura.	
c.-Microcréditos.	
d.- Pagare Comercial, Descuento de Giros.	
e.-Arrendamiento Financiero.	
f.-Créditos Personales.	
g.-Crédito Automotor.	
h.-Tarjeta de Crédito.	
i.- Otro, Indique.	
3.- ¿Cuáles de los siguientes productos crediticios que ofrece su institución integran la cartera de crédito al consumo?	
a. Hipotecario.	
b.-Tarjeta de Crédito.	
c.-Manufactura.	
d.-Microcreditos.	
e.- Pagare Comercial, Descuento de Giros.	
f.-Arrendamiento Financiero.	
g.-Creditos Personales.	
h.-Credito Automotor.	
i.- Otro, Indique.	

JUICIO DE EXPERTO PARA LA PERTINENCIA DEL CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Marque con una equis (X) el renglón que usted considere es la valoración adecuada para cada uno de los ítem de este instrumento.

Ítem	REDACCIÓN				CONTENIDO				METODOLOGÍA			
	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
1												
2												
3												
	Observaciones:											

Leyenda: Exc. = Excelente Bue = Buena Reg. = Regular Defic. = Deficiente

Evaluado por:

Nombre: _____

CI: _____

Firma: _____

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA

GUIÓN DE ENTREVISTA (2)

Estimado Vicepresidente Regional:

El siguiente gui3n de entrevista tiene por finalidad recabar informaci3n en relaci3n al an3lisis del proceso de distribuci3n de la cartera crediticia que ofrecen los Bancos Universales del sector privado en el estado Aragua y su incidencia en el Estado de Resultados

Le agradezco que conteste este instrumento con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

La entrevista es confidencial y sus respuestas ser3n procesadas s3lo con fines de investigaci3n educativa.

Gracias por su participaci3n

Lic. Enrique Hern3ndez
Investigador

1.- ¿Tienen igual tasa de interés, todos los créditos con recursos propios, destinados a la adquisición, ampliación remodelación de vivienda principal?

Explique:

2. Los créditos concedidos por la institución que usted representa y destinados al financiamiento de la actividad de manufactura, ¿Tienen la misma tasa de interés? ¿Cuál(es) es (son) la(s) tasa(s) de interés?

3. Los créditos dispuestos por la institución, destinados al financiamiento de la actividad turística, ¿Poseen igual tasa de interés? ¿Cual(es) es (son) la(s) tasa(s) de interés?

4. ¿Tienen igual tasa de interés, todos los créditos otorgados para el financiamiento de los sub-sectores: vegetal, pecuario, forestal, pesca y agricultura, denominados créditos agropecuarios? ¿Cual(es) es (son) la(s) tasa(s) de interés?

5. ¿Originan las misma de tasa de interés, todos los créditos destinados al financiamiento de la actividad de los microempresarios (Micro créditos)? Explique:

6.- ¿Detentan semejante tasa de interés, todos los créditos otorgados por la institución que usted representa y destinados al financiamiento de la actividad comercial e industrial? ¿Cual(es) es (son) la(s) tasa(s) de interés?

7- ¿Generan idéntica tasa interés los créditos proporcionados por la institución que usted representa a través de Tarjetas de crédito? ¿Cual(es) es (son) la(s) tasa(s) de interés?

8-Conoce usted, ¿cuál es la tasa de interés promedio ponderada de los créditos que conforman la cartera de crédito comercial? Explique:

9.-Según su experiencia en la institución; ¿conoce usted, cuál es la tasa de interés promedio ponderada de los financiamientos otorgados con Tarjeta de crédito? Explique:

10.-¿cuál es el porcentaje de la cartera de crédito total presupuestada para este año por su institución, para el otorgamiento de créditos comerciales? Explique:

11.- ¿Tiene estimado su institución conceder líneas de crédito rotativo en Tarjetas de crédito hasta por el porcentaje máximo del veinte por ciento (20%) de la cartera de crédito total? Justifique su respuesta:

12.-Teniendo presente que los intereses cobrados por créditos otorgados, constituyen la principal fuente de ingresos de las instituciones del sector bancario; conoce usted,¿ cuál es la incidencia de la actual distribución de la cartera crediticia en el Estado de Resultado?

**JUICIO DE EXPERTO PARA LA PERTINENCIA DEL GUIÓN DE
ENTREVISTA # 2**

INSTRUCCIONES: Marque con una equis (X) el renglón que usted considere es la valoración adecuada para cada uno de los ítem de este instrumento.

Ítem	REDACCIÓN				CONTENIDO				METODOLOGÍA			
	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.	Exc.	Bue.	Reg.	Defic.
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
	Observaciones:											

Leyenda: Exc = Excelente Bue = Buena Reg = Regular Defic. = Deficiente

Evaluado por:

Nombre: _____

CI: _____

Firma: _____

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por medio de la presente, hago constar que el instrumento de recolección de datos (Cuestionario y Guión de Entrevista) elaborado para desarrollar el Trabajo de Grado titulado: **ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA Y DE DEPOSITOS QUE OFRECEN LOS BANCOS UNIVERSALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO ARAGUA Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS**, presentado por Enrique Hernández C.I V-8.740.934, cumple con los requisitos exigidos para cubrir los objetivos de la investigación que pretenden desarrollar.

Aprobado por:

Profesor:

C.I

Firma: